



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



## **EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001**



**Informe de Evaluación Estatal  
Mujeres en el Desarrollo  
Rural**

**Tlaxcala**

**Octubre de 2002**



# EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

## Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Tlaxcala

## **Directorio**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
TLAXCALA**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO  
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

MVZ. Alfonso A. Sánchez Anaya  
**Gobernador Constitucional del Estado**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo  
**Secretario**

MVZ. Vicente M. Castellanos Villa  
**Secretario de Fomento Agropecuario**

Ing. Francisco López Tostado  
**Subsecretario de Agricultura**

Ing. Miguel Ángel Quiroz Romero  
**Subsecretario de Fomento  
Agropecuario**

Ing. Joel Ávila Aguilar  
**Coordinador General de Enlace y  
Operación**

MVZ. Adriana E. Macías Núñez  
**Directora Pecuaría**

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
**Director General de Planeación y  
Evaluación**

Ing. Javier Juárez Sánchez  
**Director Agrícola**

Ing. Arturo Garza Carranza  
**Director General de Fomento a la  
Agricultura**

LAE. Florencio Elizalde Ramos  
**Director Técnico**

Ing. Ma. Guadalupe Guerrero Córdova  
**Delegado de la SAGARPA en el Estado**

### **SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN**

Ing. Ma. Guadalupe Guerrero Córdova  
**Presidenta del SEE**

Lic. Fco. Eloy Castro Amézquita  
**Coordinador del SEE**

Lic. Florencio Elizalde Ramos  
**Representante del Gobierno del Estado**

MVZ. Adán Guerra Sánchez  
**Representante de la Delegación de la SAGARPA**

Francisco Sánchez Cervantes y Juan Aquino Vázquez  
**Representantes de los Productores**

MVZ. Ángel de Jesús Martínez Espinosa y M.C. José Galaviz Rodríguez  
**Representantes de Profesionistas y Académicos**

## **Créditos**

Este documento fue elaborado por la entidad evaluadora estatal

**EVOLUCIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.**

**Lic. Rolando Rodríguez Cámara**  
Director de la Empresa

Director del Proyecto  
**Lic. Nancy Cortés Vázquez**  
**Lic. Liliana Beltrán Ortega**

Consultores  
**Lic. Leonidez Espinosa Peza**  
**Lic. Yolanda Jacob Araiza**  
**Mat. Jorge Rosales Contreras**  
**Ing. Omar Gregorio Guzmán Fuentes**  
**Tec. Inf. Daniel Bello Pérez**  
**Arqigo. Agustín Menchaca Ramírez**

## **Prólogo**

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

**Proyecto FAO-SAGARPA  
UTF/MEX/050/MEX**

## Índice

Índice .....	i
Lista de cuadros .....	iv
Lista de figuras .....	iv
Lista de anexos .....	iv
Siglas .....	v
Presentación .....	vi
Resumen Ejecutivo .....	1
Capítulo 1 Introducción .....	4
1.1. Fundamentos y objetivos de la evaluación .....	4
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación .....	5
1.3 Temas sobre lo que enfatiza la evaluación .....	5
1.4 Metodología aplicada .....	6
1.5 Fuentes de información .....	6
1.6 Métodos de análisis de la información .....	7
1.7 Contenido del informe .....	7
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del programa 2001.....	8
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal .....	8
2.1.1 Objetivos .....	8
2.1.2 Programas que instrumentan la política rural .....	9
2.1.3 Población objetivo .....	9
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos .....	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa .....	10
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del programa .....	10
2.2.2 Organizaciones de productores .....	11
2.3 Contexto económico para la operación del programa .....	11
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa .....	12
2.3.2 Población involucrada .....	12
2.3.3 Empleo generado .....	12
2.3.4 Mercado de bienes, e insumos relacionados .....	13
2.3.5 Infraestructura disponible .....	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas .....	13
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el programa.....	14
Capítulo 3 Características del programa en el estado .....	15
3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes .....	15
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado .....	16
3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001 .....	17
3.4 Población objetivo .....	18
3.4.1 Criterios de elegibilidad .....	18
3.4.2 Criterios de selección .....	18
3.5 Componentes generales de apoyo .....	19

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	19
3.7 Cobertura geográfica del programa.....	21
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa .....	22
4.1 Planeación del programa .....	22
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal .....	22
4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza..	23
.....	
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas .....	23
4.1.4 Planeación de los objetivos, metas y plazos .....	24
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados	25
4.2 Procesos de operación del programa en el estado.....	26
4.2.1 Operación del programa en el marco de la política de federalización.....	26
4.2.2 Arreglo institucional .....	26
4.2.3 Difusión del programa .....	27
4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo .....	27
4.2.5 Otorgamiento de apoyos .....	28
4.2.6 Seguimiento del programa .....	28
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas .....	29
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones .....	30
4.2.9 Estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas .....	30
4.3 Perfil de los beneficiarios .....	30
4.4 Satisfacción con el apoyo .....	31
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa .....	31
4.5.1 Productores .....	31
4.5.2 Proveedores o prestadores de asistencia técnica y capacitación .....	32
4.5.3 Técnicos .....	32
4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores .....	33
4.7 Evaluación global de la operación del programa .....	33
4.8 Conclusiones y recomendaciones .....	35
4.8.1. Conclusiones .....	35
4.8.2 Recomendaciones .....	36
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa .....	37
5.1 Principales resultados de las acciones del programa .....	37
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva .....	37
5.2 Capitalización e inversión productiva .....	38
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	39
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	40
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión .....	40
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo .....	41
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción .....	41
5.8 Desarrollo de cadenas de valor .....	42
5.9 Contribución al empleo .....	42
5.10 Conversión y diversificación productiva .....	43

5.11 Efecto sobre los recursos naturales .....	44
5.12 Desarrollo de organizaciones económica de productores .....	45
5.12.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas .....	46
5.12.2 Desarrollo organizativo .....	46
5.12.3 Desarrollo de capacidades de gestión .....	47
5.13 Protección y control sanitario .....	47
5.14 Investigación y transferencia de tecnología .....	49
5.15 Conclusiones y recomendaciones .....	49
5.15.1 Conclusiones .....	49
5.15.2 Recomendaciones .....	50
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones .....	51
6.1 Conclusiones .....	51
6.1.1 Acerca de la operación del programa .....	51
6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del programa .....	52
6.1.3 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del programa.....	52
6.1.4 Fortalezas y debilidades del programa.....	53
6.2 Recomendaciones .....	53
6.2.1 Para incrementar los impactos del programa .....	53
6.2.2 Para una asignación mas eficiente de los recursos .....	54
6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa .....	55
6.2.4 Para una mejor adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización .....	55
6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores .....	55
6.2.6 Para la producción de reformas institucionales .....	56
6.2.7 Otras recomendaciones .....	56
Bibliografía y fuentes de información .....	57

### Lista de Cuadros

Cuadro R-1 Resumen ejecutivo .....	3
Cuadro 3-6-1 Cumplimiento de metas físicas ejercicio fiscal. 2001 .....	20
Cuadro 3-6-2. Cumplimiento de metas financieras ejercicio fiscal 2001 .....	20
Cuadro 4-5-3-1. Actividades relacionadas por los prestadores durante la operación del programa 2001 .....	33
Cuadro 5-2-1. Indicadores capitalización e inversión productiva .....	38
Cuadro 5-3-1. Indicadores cambio técnico e innovación en los procesos productivos .....	39
Cuadro 5-4-1. Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones .....	40
Cuadro 5.5.1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión .....	40
Cuadro 5-6-1. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.....	41
Cuadro 5-7-1. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción .....	41
Cuadro 5-8-1. Desarrollo de cadena de valor .....	42
Cuadro 5-9-1. Contribución al empleo .....	43
Cuadro 5-10-1 Conversión y diversificación productiva .....	43
Cuadro 5-10-2 Nuevas actividades que realizaron gracias al apoyo .....	44
Cuadro 5-11-1 Efectos sobre los recursos naturales .....	44
Cuadro 5-11-2 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo .....	45
Cuadro 5-12-1. Opinión de los productores sobre la organización económica para el aprovechamiento de los apoyos .....	45
Cuadro 5-12-1-1 Tipo de organizaciones identificadas .....	46
Cuadro 5-13-1. Opinión de los beneficiarios sobre las campañas de sanidad agropecuaria .....	48
Cuadro 5-14-1. Actividades de transferencia de tecnología que conoce y ha participado .....	49

### Lista de Figuras

Figura 3-3-1 Instrumentación y operación del programa 2001 .....	17
Figura 4-2-4-1 Gestión de solicitudes y apoyos .....	28

### Lista de Anexos

Anexo 1. Metodología de la evaluación.
Anexo 3. Cuadros de resultados.

## Siglas

CEA	Consejo Estatal Agropecuario.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
EEE	Entidades Estatales Evaluadoras.
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales.
UAIM	Unidades Agroindustriales para la Mujer.
PROCAMPO	Programa de Apoyo al Campo.
ACERCA	Programa de Apoyo al Servicio a la Comercialización Agropecuaria.
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural.
MDR	Mujeres en el Desarrollo Rural.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario.
ONG	Organización No Gubernamental.
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural.
PRODUCE	Fundación PRODUCE.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.
SAGAR	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural.
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.
FOMMUR	Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales.

## Presentación

Las evaluaciones externas de los programas públicos con subsidios se realizan en forma obligatoria por mandato del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2001, sin embargo, en los casos de las evaluaciones de los programas de la Alianza para El Campo, el año 2001 es el cuarto consecutivo en el cual se efectúa mediante un proceso coordinado del Gobierno Federal y de los estados.

En la Alianza para el Campo se ha logrado, con la asistencia técnica y metodológica de la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), una cultura de la evaluación, que aprecia y respeta los resultados, que ha generado métodos de trabajo y reportes anuales que testifican lo cumplido, miden los impactos y sugieren alternativas a seguir. Las evaluaciones externas son un importante instrumento de la administración pública federalizada que dan certeza y confianza a las actividades ejecutadas.

Para la elaboración de las evaluaciones externas de los programas de la Alianza para El Campo, se ha integrado una estructura operativa dependiente del Consejo Estatal Agropecuario y de su órgano ejecutivo, el Comité del Fondo de Financiamiento, esta estructura denominada *Subcomité de Evaluación* es responsable de todo el proceso: los concursos para contratar a las Entidades Evaluadoras Externas, el apoyo para la obtención de la información, la validación de los procesos de muestreo, la supervisión de los trabajos de campo, la revisión de resultados y la calificación y dictamen de los reportes.

La empresa Evolución Integral S.A. de C.V. es la Entidad Evaluadora Externa que ha realizado a partir de la metodología propuesta por la FAO este estudio de evaluación externa y es responsable de la calidad y contenido del informe.

Evolución Integral S.A. de C.V. ha realizado a encargo del Subcomité de Evaluación de la Alianza para El Campo del estado de **Tlaxcala** la evaluación externa del programa **Mujeres en el Desarrollo Rural 2001**. Para la elaboración de ese trabajo cumplió con todo rigor y responsabilidad las tareas previstas de acuerdo a los procesos metodológicos y técnicos que en este documento se describen.

Evolución Integral S.A. de C.V. agradece al Consejo Estatal Agropecuario, y al Comité Estatal de Evaluación las facilidades para cumplir este trabajo y por la confianza depositada en su capacidad profesional y en la integridad de sus profesionistas e investigadores.

## **Resumen Ejecutivo**

Esta evaluación externa se llevó a cabo con la metodología de la FAO y con el objetivo de conocer el desempeño e impactos del programa generados a partir de los apoyos otorgados.

### **El entorno estatal para la operación del programa**

El Programa De Mujeres en el Desarrollo Rural se apegó a un marco institucional definido por los gobiernos federal y estatal de acuerdo a las Reglas de Operación y al Anexo Técnico, el cual fue firmado el 10 de mayo de 2001 y donde se definieron las funciones de cada institución involucrada.

El programa tuvo como propósito fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitieran la generación de empleo e ingreso en el medio rural. Se dirigió a los grupos de mujeres que se encuentran en poblaciones y regiones rurales definidas como de atención inmediata y prioritaria; en Tlaxcala se operó en la zona oriente del estado considerada como de atención prioritaria .

### **Características del programa en el estado**

El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural fue un subprograma del programa de Apoyo al Desarrollo Rural y a partir de 1999 se constituyó en un programa específico de participación de la mujer. En el 2001 jugó un papel importante, ya que permitió a las mujeres integrarse en grupos organizados, y crear nuevos empleos e ingreso familiar, mediante el desarrollo de proyectos productivos.

En el ejercicio de 2001 el programa fue apoyado con un presupuesto de 1,470,000 pesos por parte de la federación, mientras que el estado contribuyó con 490,000.00 pesos , lo que dio un total de 1,690,000.00 pesos . El recurso se destinó para el financiamiento de 22 proyectos, 2 redes microregionales y 2 módulos demostrativos de traspatio. La mayoría de los proyectos fueron para la explotación cunícola; en los municipios del Distrito de Desarrollo Rural 165.

### **Evaluación de la operación del programa**

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural es congruente con la política sectorial propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado coinciden principalmente en la identificación de los objetivos y metas programadas.

Las metas físicas programadas se superaron en un 7%, con respecto al número de beneficiarias. Sin embargo, en el nivel de proyecto sólo se alcanzó el 78.57% toda vez que formularon 22 de los 28 programados.

Oficialmente, el programa inició con la firma del Anexo Técnico (10 de mayo del 2001), y la terminación de la misma no podría exceder el 31 de diciembre del mismo año; sin embargo, el precierre financiero se realizó en el mes de agosto del 2002, las actividades del programa estuvieron bien focalizadas, ya que se apegaron a las reglas de operación aunque sólo se atendió al distrito 165 por considerarse como zona de atención prioritaria, los apoyos se otorgaron según el orden de llegada de las solicitudes.

La participación de los productores, proveedores y técnicos en la operación del programa fue relativamente significativa.

### **La evaluación de los resultados e impactos del programa**

Los componentes que conformaron el programa y que se realizaron en el estado fueron: los proyectos de Desarrollo Rural, las Redes Microregionales, los módulos demostrativos de especies para autoabasto Microregional (Traspatio).

El nivel de satisfacción con el apoyo del programa es del 81.94%, este indicador muestra el resultado de motivación a la productora como eje económico fundamental de su familia.

Los proyectos de desarrollo rural tuvieron buenos resultados, puesto que la producción en lo general fue media, destinándose ésta producción a mercados locales, nacionales (Distrito Federal) y para consumo familiar; sin embargo se debe reconocer que es en éste año cuando se le empieza a dar la atención adecuada y que todavía falta redefinirse.

Es importante resaltar que uno de los resultados más notables es que a las mujeres se les dio asistencia técnica y que esto les sirvió de base para desempeñar bien su papel como productoras y ser auto independientes y emprendedoras.

### **Las conclusiones y recomendaciones**

#### **Conclusiones**

El programa se operó en forma federalizada con un monto de 1,960,000 pesos, ha cumplido con sus propósitos y metas; de igual forma cubrió las expectativas de la población objetivo pues apoyó a grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata.

El programa ha propiciado cambios en la capacidad productiva de las beneficiarias; en la medida en que las ha inducido a iniciar nuevas actividades productivas; a través del equipamiento y la construcción de infraestructura. En ese sentido, el 56.51% de las beneficiarias observó cambios en la productividad; también, el 28.36% de las productoras obtuvieron cambios en sus ingresos debido al programa.

## Recomendaciones

Apoyar los proyectos productivos enfocados a la explotación de ganado menor (ovinos, caprinos, porcícolas, conejos, aves, abejas) que permitan una mayor integración de las mujeres rurales a las cadenas productivas con mayor valor agregado. No limitarse exclusivamente a la explotación de conejos, debido a que se puede saturar el mercado.

Reforzar los procesos de difusión mediante acuerdos públicos a mediano plazo, de manera tal que las posibles beneficiarias tengan un escenario a futuro, ahorren o busquen las fuentes de financiamiento necesarias para poder cubrir los montos requeridos para la adquisición de componentes.

**Cuadro R-1. Resumen ejecutivo**

Presupuesto programado	Aportación federal (pesos)	1,470,000.00
	Aportación estatal (pesos)	490,000.00
	Total (pesos)	1,960,000.00
Número de beneficiarios programados	Beneficiarias	217
Apoyos programados	Proyectos	28
	Módulos demostrativos	11
	Módulos reproductivos	10
	Redes Microregionales	2
Presupuesto ejercido	Aportación federal (pesos)	1,470,000.00
	Aportación estatal (pesos)	490,000.00
	Total (pesos)	1,690,000.00
Número de beneficiarios	Beneficiarias	225
Apoyos otorgados	Proyectos	22
	Módulos demostrativos	2
	Redes Microregionales	2
Operación del programa	Índice de valoración del programa	59.72
	Cobertura de metas (%)	
	Físicas (proyectos)	78.567
	Financieras	99.00
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Multiplicación de la inversión	0.33
	% de beneficiarios que tuvieron cambios tecnológicos	58.33
	% de beneficiarios que cambiaron su orientación productiva	76.39
	% de beneficiarios que incrementaron su rendimiento	56.56

Fuente: Anexo técnico, Investigación directa con base en cierres físicos y financieros del Programa (no firmado).

# Capítulo 1

## Introducción

### 1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Los programas de la Alianza para el Campo se han evaluado de manera sistemática desde el ejercicio fiscal 1998; hay un interés gubernamental para fortalecer la base institucional del sistema de evaluación. Por un lado se ha definido un esquema organizativo de carácter obligatorio que complementa a las Reglas de Operación; por otro, se han formulado los términos de referencia para la contratación de las Entidades Estatales Evaluadoras (EEE) y una guía metodológica para que las evaluaciones se realicen en ese mismo marco.

Se ha cuidado que los trabajos de evaluación se realicen con la objetividad requerida, para ello, se ha establecido una estructura operativa de supervisión independiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, bajo la dirección técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La evaluación se **fundamenta** en el Artículo 70 Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2001; ahí se estableció que los programas de la Alianza para el Campo se sujetarían a Reglas de Operación claras y específicas, a efecto de que los recursos públicos se aplicasen de manera eficiente, eficaz, equitativa y de manera transparente, y se estableció la obligatoriedad de realizar la evaluación externa de dichos programas.

Las Reglas de Operación emitidas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del 2001, enuncian que se llevarán a cabo evaluaciones de impacto que presten atención a la cobertura y operación de los programas; a la participación de las productoras y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa; mediante la medición de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productores.

El **objetivo general** de la evaluación fue: conocer el desempeño del programa; estimar el impacto por el logro de sus metas físicas y financieras; cuantificar y comparar los avances y tendencias, recabar evidencias y opiniones de los actores y de ahí estimar los resultados e impactos; igualmente se trató de verificar que sus objetivos específicos del programa se cumplieren.

## **1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación**

### **Alcances de la evaluación**

Fortalecimiento de la cultura de la evaluación; aportará elementos para la retroalimentación del programa y una mejor toma de decisiones de los responsables que la norman y operan, inducir a la reflexión sobre el diseño y la formulación de una política de desarrollo rural a mediano plazo.

### **Utilidad de la evaluación**

- Auxiliará a valorar las tareas realizadas; permitirá medir el nivel de avances del programa y reflejará el logro de los objetivos y metas
- Dará una justa dimensión a los problemas que trata de resolver y proporcionará elementos de juicio para una asignación más eficiente de recursos presupuestales
- Permitirá valorar la participación de los beneficiados y medirá los logros e impactos en los aspectos técnicos, permanencia en los apoyos, desarrollo de capacidades y el grado de satisfacción de los productores con el apoyo.

### **Importancia de la evaluación**

La evaluación externa del programa resulta importante para el desarrollo institucional, tanto a nivel federal como a nivel estatal, si se están cumpliendo los siguientes principios:

Atención a la demanda de productoras; incrementos en la productividad y rentabilidad de sus unidades de producción. Fortalecimiento de la descentralización de acciones en el campo; la participación de los tres órganos de gobierno, agilidad en la tramitación y la reactivación del mercado de bienes e insumos

## **1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación**

La evaluación externa dio énfasis al análisis de la inversión que hace el estado en proyectos no necesariamente agropecuarios como principio de incentivar la participación y el mejoramiento de la condición de las mujeres.

También se analizaron temas relacionados con la participación de las mujeres rurales en el marco de la política rural derivados de los programas sectoriales federal y estatal y del plan rector de desarrollo agropecuario.

Por otro lado, se analizaron las características del programa, sus objetivos, los componentes y criterios de elegibilidad así como el cumplimiento de metas físicas y financieras.

Se consideró importante estimar y calcular los siguientes indicadores básicos y complementarios del programa: satisfacción con el apoyo; permanencia del apoyo; el

fortalecimiento del desarrollo organizativo; capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones con su comunidad, participación en la toma de decisiones.

Se buscó que la evaluación permitiese visualizar si los subsidios que prevé el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y las aportaciones comprometidas de los Gobiernos Federal y Estatal en el Anexo Técnico, se canalizaron con precisión a la población objetivo y que permitieron el acceso equitativo de los grupos sociales y géneros conforme a las Reglas de Operación

#### **1.4 Metodología aplicada**

En la evaluación estatal del programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se respetó el marco metodológico definido por la FAO, y se complementó con otros aspectos metodológicos desarrollados por la Empresa Estatal Evaluadora, sustentados en un trabajo técnico, profesional y objetivo.

La unidad de observación y análisis del programa fueron los proyectos emprendidos por mujeres, módulos demostrativos, así como los técnicos que participaron en la capacitación y asesoría especializada de talleres para productoras.

Lo anterior, permitió obtener respuestas a varias interrogantes planteadas para la evaluación y generar conclusiones y recomendaciones para retroalimentar el programa y mejorar su instrumentación futura.

#### **1.5 Fuentes de información**

Las principales fuentes de información a que se acudieron para la evaluación fueron: documentales y trabajo de campo a través de observación, cuestionarios y entrevistas; se consideró al universo del año 2001 como la base para su análisis, determinación y selección de la muestra.

La información documental analizada fue: el Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural, las Reglas de Operación del programa; los cierres de ejercicio, listados de beneficiarios y padrón de proveedores proporcionados por los operadores del programa, para los diagnósticos e información agropecuaria, se consultaron los censos y anuarios estadísticos editados por el INEGI, así como otros documentos elaborados por SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Plan Nacional de Desarrollo, el programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Plan Rector del sector Agropecuario y el Plan de Desarrollo Estatal.

Para la información de campo, se utilizó el método de muestreo sugerido por la FAO y se aplicaron los cuestionarios y entrevistas, para los diferentes actores del programa; la EEE consideró importante incluir o ampliar algunas preguntas de esos instrumentos para enriquecer el análisis.

Se entrevistaron 8 técnicos independientes de PESPRO; así como a 72 beneficiarias de los proyectos de Desarrollo Rural y a 6 de un módulo demostrativo. De igual forma se entrevistó a 8 funcionarios relacionados con el programa para complementar el estudio.

El levantamiento de la información, encuestas y entrevistas, se llevó a cabo en el período comprendido del 4 de junio al 7 de julio del 2002. La actividad fue desarrollada por el coordinador del estudio y por encuestadores que fueron capacitados por la EEE.

## **1.6 Métodos de análisis de la información**

Se realizaron diferentes tipos de análisis: cualitativos y cuantitativos.

El análisis cualitativo permitió hacer comparaciones entre las Reglas de Operación de aplicación general y algunas adecuaciones propias del estado; igualmente aportó elementos para medir la eficacia y eficiencia de la operación, y se verificaron que los procesos y los procedimientos establecidos se apegan a la normatividad vigente entre otros aspectos.

El análisis cuantitativo fue realizado a partir de la muestra representativa de los beneficiarios, se definió su perfil y, de sus opiniones, se estimaron índices sobre el grado de valoración, la satisfacción, calidad y oportunidad de los apoyos.

## **1.7 Contenido del informe**

El estudio de evaluación externa del Programa Mujeres en el desarrollo Rural consta de: un resumen ejecutivo, cinco capítulos y un apartado de conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se plantean y analizan los fundamentos, objetivos, alcances y utilidad de la evaluación. El capítulo dos analiza el entorno estatal para la operación del programa, el contexto institucional, el contexto económico y productivo, las características del sector rural y otros elementos específicos de la entidad.

En el capítulo tres se desarrollan temas referentes a las características del programa en el estado y se describen aspectos importantes sobre los objetivos, presupuesto y componentes, su evolución, cobertura y cumplimiento de metas físicas y financieras.

El capítulo cuatro documenta la evaluación de la operación del programa en sus procesos de planeación, focalización, operación y satisfacción de los beneficiados con los apoyos recibidos. En el quinto capítulo se analiza la evaluación de resultados e impactos en el que se incluyen los indicadores básicos y complementarios.

Finalmente, en el capítulo seis se presenta las conclusiones y recomendaciones de los resultados de la evaluación del programa.

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico del entorno para la operación del programa en 2001**

#### **2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal**

Desde los años setentas del siglo XX, los Gobiernos Federal y Estatal han instrumentado políticas de apoyo hacia las mujeres, una de esas manifestaciones fueron las Unidades Agroindustriales para la Mujer (UAIM), las cuales fueron diseñadas para la mujer campesina, bajo el auspicio de la Secretaría de la Reforma Agraria. La estructura propuesta consideraba que en cada ejido y comunidad se debía destinar una parcela para las mujeres, con la finalidad de que en ella se desarrollaran agroindustrias; sin embargo, los éxitos de estos programas fueron dispares en diferentes estados de la república.

En el estado de Tlaxcala todavía son palpables los frutos de esos esquemas.

Actualmente en el Estado de Tlaxcala existen programas específicos para la mujer, pero tienen un carácter asistencial y social. También existen otros programas que quieren reorientar el papel de las mujeres.

En el año 2001 debido a los cambios efectuados en el régimen federal se modificaron algunos elementos de administración y operación de los programas públicos destinados al desarrollo rural, por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo plantea que, con el fin de reducir las desigualdades que más afectan a la población, los criterios que se seguirán para la asignación de los recursos públicos estarán orientados a estimular e impulsar la superación del nivel de vida de los grupos y personas más vulnerables entre ellas las mujeres.

Entre los procesos y proyectos que aborda la política sectorial se encuentra el fortalecimiento de la organización rural que tiene como propósito, promover la organización de productores y su integración a la cadena productiva; con ello propiciar el acceso a los apoyos al ámbito rural de mujeres para mejorar en forma sostenible los niveles de vida.

Por otro lado el programa Rector de Desarrollo Agropecuario subraya la atención a proyectos específicos en las regiones de atención prioritaria aplicando programas en apoyo a la mujer.

##### **2.1.1 Objetivos**

El Plan Nacional de Desarrollo plantea entre sus objetivos: mejorar los niveles de educación y bienestar; favorecer el crecimiento incluyente que promueva un desarrollo

regional equilibrado, estimular e impulsar la superación del nivel de vida de los grupos y personas mas vulnerables, entre éstas, las mujeres.

Por lo que respecta al programa Rector, enfatiza el incremento a la producción y productividad agropecuaria.

Dentro de la Política Sectorial, plantea promover la organización de productores y su integración al mercado productivo, y con ello propiciar el acceso a los apoyos al ámbito rural de mujeres para mejorar su calidad de vida.

### **2.1.2 Programas que instrumentan la política rural**

La política rural de los Gobiernos Federal y Estatal se constituye por el programa de Apoyos al Campo (PROCAMPO), el programa de Apoyos al Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), el programa de Empleo Temporal, y Alianza para el Campo; agregándose a éstos, los que llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Reforma Agraria, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Alianza para el Campo contiene programas de Desarrollo Rural, en los cuales se manifiesta el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, éste se enfoca a las necesidades de grupos de mujeres que pertenecen a regiones rurales definidas como prioritarias; y forma parte de los objetivos del Plan Sectorial del Estado manifestando el fomento al desarrollo de las actividades agrícolas para incrementar la productividad.

Por lo tanto el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural tiene el propósito de apoyar los proyectos de desarrollo rural sin limitarlos al sector agropecuario tradicional, así como también a la capacitación y organización microregional; y al establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos.

### **2.1.3 Población objetivo**

La población objetivo de los programas de la política rural la constituyen las personas que viven en localidades menores de 2500 habitantes. Para el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural ocupa su atención en los grupos organizados de féminas que se encuentran en poblaciones y regiones rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata. A ellas se les ofrece la oportunidad de desarrollar sus capacidades a través de proyectos de desarrollo rural, sin que estos tengan necesariamente un perfil agropecuario, se les brindan apoyos por medio de la capacitación y organización microregional, así como por el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos.

### **2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos**

La disponibilidad y priorización de recursos se realiza con base en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad por parte de las productoras solicitantes, además de la asignación presupuestal que se programa en el Anexo Técnico.

De acuerdo al Anexo Técnico, los programas de Desarrollo Rural 2001 (PADER, PESPRO y MD), la inversión dispuesta por parte de los Gobiernos Federal y Estatal fue de \$ 6,333,797.00 y \$ 2,090,390.00 respectivamente.

La aportación al programa de Mujeres en el Desarrollo Rural fue de \$ 1,537,714.00 por parte de la Federación, mientras que el estado contribuyó con \$ 509,633.00. Los fondos se destinarían para el financiamiento de 28 proyectos de desarrollo rural, 2 redes microregionales para el fortalecimiento de la capacitación y la organización grupal, 1 módulo demostrativo de traspatio y 1 módulo reproductivo de traspatio, que beneficiarían a 217 mujeres.

## **2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa**

La operación del programa fue ejercida de manera conjunta por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con base en sus atribuciones, definidas en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. La Federación estuvo representada por la Delegación de la SAGARPA, la Subdelegación de Planeación y la jefatura del programa en cuanto a la aplicación de la normatividad; además de los representantes de los DDR y CADER que fueron el vínculo para la recepción de las solicitudes.

Por lo que respecta al gobierno de Tlaxcala, participaron las siguientes instancias: la SEFOA y la Vocalía Ejecutiva de Mujeres, también participaron las organizaciones tripartitas: el Consejo Estatal Agropecuario, la Comisión de Desarrollo Rural y el Comité Técnico del FOFAE.

### **2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del programa**

Los Distritos de Desarrollo Rural fueron los receptores de las solicitudes realizadas por las productoras, así como de las ONG'S que coadyuvaron en la elaboración de las solicitudes; posteriormente la Vocalía Ejecutiva del programa revisó y validó en campo el requerimiento formulado. La Comisión de Desarrollo Rural validó y solicitó la autorización de los recursos al FOFAE para que éste los liberara en un 50% a favor de las organizaciones de productoras a través de BANRURAL.

Bajo este esquema, las productoras buscaron proveedores tanto de equipos, materiales y animales, con la finalidad de ejercer el dinero recibido. Una vez comprobado el gasto el FOFAE autorizó el 50% restante para terminar la ejecución de los proyectos. Es importante

señalar que en algunos casos la Fundación PRODUCE participó como proveedora, razón por la cual el FOFAE liberó la totalidad de los recursos en una sola exhibición.

### **2.2.2 Organizaciones de productores**

En el estado existen dos redes microregionales: la primera está formada exclusivamente para apoyar propuestas cunícolas, mientras que la segunda impulsa proyectos caprinos y ovinos, además de otros proyectos como un taller de costura, un proyecto de transformación del maíz y otro de transformación de pieles, además de los módulos demostrativos.

Las organizaciones de productoras se constituyeron para la obtención de créditos, así como para fomentar la participación en el desarrollo de las actividades propuestas. Es importante señalar que algunas organizaciones de productoras estaban constituidas legalmente y que las organizaciones no gubernamentales participaron como coadyuvantes en la generación de la solicitud del apoyo, pero sin interferir en la toma de decisiones para los proyectos.

### **2.3 Contexto económico para la operación del programa**

El sector agropecuario en el estado tiene una participación del 5.8% en el Producto Interno Bruto, que contrasta fuertemente con el 30.7 % que aporta la industria manufacturera. La capacidad de producción agropecuaria del Estado de Tlaxcala se ha dividido en 3 Distritos de Desarrollo Rural, con base en su extensión territorial y número de pobladores.

En la zona norponiente del estado, se encuentra el Distrito de Calpulalpan, con una superficie de 180,720 ha que representan el 45% de la superficie estatal; 10,019 ha son de agostadero y 300 de praderas. Destaca la práctica de la ganadería extensiva de reses bravas, ovinos y caprinos.

Al oriente, se ubica el Distrito de Huamantla, que tiene una superficie de 116,464 ha equivalentes al 29% del total estatal, de las cuales 13,149 son de agostadero y 350 de praderas. Este distrito es importante por que desarrolla ganadería ovina para cría y engorda, así como caprina para la producción de carne y leche. Las actividades mencionadas con anterioridad se concentran principalmente, en los alrededores de la Malinche y en el municipio de Terrenate.

Al sur del estado se encuentra el Distrito de Tlaxcala, el cual se extiende en un territorio de 104,416 ha equivalentes al 26% de la superficie estatal, de las cuales 3,003 ha son de agostadero y 35 ha de praderas. En esta zona se explota principalmente el ganado lechero de traspatio.

### **2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa**

El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, se dirigió particularmente a grupos de mujeres emprendedoras que deseaban iniciarse en una actividad productiva, que les generara ingresos complementarios que incidieran en la calidad de vida de su familia y de la comunidad, además de incentivar su autoestima y ofrecerles una participación en el mercado.

Las acciones del programa en su mayor parte se avocaron al impulso de microempresas rurales, principalmente las relacionadas con la cría de conejos, y la explotación de ganado ovino y caprino, en correspondencia con las actividades pecuarias que se realizan en el estado, tomado en cuenta que su práctica requiere poco esfuerzo físico.

Otras actividades microempresariales no agropecuarias que recibieron apoyos fueron: la elaboración y venta de tamales, la confección de productos de piel y el establecimiento de un taller de costura.

La consolidación a mediano plazo tanto de los proyectos como de sus actividades es el reto de este programa.

### **2.3.2 Población involucrada**

Con base en el XI Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI, la población total del Estado de Tlaxcala en el año 2000 fue de 962,646 habitantes, de los cuales 492,698 son mujeres y representan al 51% del total de los individuos censados.

Con respecto al total de la población femenina en el estado, 356,817 son mayores de 12 años, 99,869 se catalogaron como población económicamente activa y sólo 98,883 son consideradas como población económicamente activa ocupada, la cual representa al 27.7% de todas las mujeres.

Con respecto al desempeño de las mujeres dentro del sector agropecuario, de un total 4,494 que realizan labores en el campo, el 23.7% trabajan por su cuenta, un 19% son jornaleras, mientras que el 6% son empleadas u obreras, el 4.8% trabajan sin remuneración, y el 3.6% no especificó.

Dentro de las actividades más importantes que no corresponden al sector agropecuario, el 10% de las mujeres se dedican a las actividades domésticas, mientras que el 15% practica el comercio independiente.

### **2.3.3 Empleo generado**

Durante el año 2001, el programa proyectó la realización de 28 proyectos de desarrollo rural, 2 redes microregionales para el fortalecimiento de procesos de capacitación y

organización, 1 módulo demostrativo y 1 módulo reproductivo de especies para autoabasto microregional de traspatio.

Del total de proyectos propuesto, sólo se concretaron 22; se integraron las 2 redes microregionales programadas, dos módulos demostrativos, sin embargo, no se llevó a cabo el módulo reproductivo.

Se generaron un total de 225 empleos directos superando la cifra programada de 217, derivándose estos trabajos indirectos en beneficio de los familiares de las productoras, proveedores, consultores, compradores y demás personas involucradas; sin embargo se carece de cifras definidas debido al contexto en el que se desarrolló el programa.

### **2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados**

El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural tiene una baja incidencia en los mercados de bienes e insumos, ya que sólo adquiere conejos, ovinos y caprinos para su reproducción en beneficio del núcleo familiar.

La venta de carne no representa por sí misma un fin primordial, mientras que el aprovechamiento de las pieles es incipiente. Con respecto a la comercialización de tamales, esta se dio sólo en una comunidad, quedando restringido su mercado a la venta local. Por último sólo se cuenta con un taller dedicado a la elaboración de prendas de vestir.

Cabe señalar que los 509.633 miles de pesos que destinó la Alianza en este proyecto, sin duda fortaleció el mercado de bienes y servicios.

### **2.3.5 Infraestructura disponible**

Para la operación del programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001 en el estado de Tlaxcala, se dispuso de un taller de costura para el desarrollo del proyecto respectivo; en el caso de las actividades cunícolas se habilitaron pequeñas granjas de traspatio y algunas naves para la reproducción de conejos que incluyeron jaulas y comederos. Con respecto al proyecto cunícola-peletero, se instaló un taller para la transformación de pieles, y en el caso de los proyectos caprinos se les dotó de pequeños corrales de traspatio; finalmente, se desarrollaron dos módulos demostrativos.

### **2.3.6 Condiciones agroclimáticas**

En el estado de Tlaxcala prevalecen los climas templados subhúmedos con lluvias en verano; la precipitación media anual fluctúa entre los 700 a 800 mm, presentándose las más bajas en la parte oriente del Estado (El Carmen Tequexquitla y parte de Cuapiaxtla y Alzayanca), y en la zona poniente, en los límites de los estados de Hidalgo y México. La porción sur tiene mejores condiciones tanto climáticas como pluviales.

Las condiciones climáticas han hecho posible que el desarrollo de las especies menores en el estado tengan mayores posibilidades de mejor desarrollo.

### **2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el programa**

En los últimos veinte años la incidencia de la mujer en cuanto a la propiedad de la tierra y la práctica de las labores agropecuarias se ha registrado como un fenómeno creciente, que representa su potencialidad con respecto al cambio y mejoramiento de la calidad de vida.

Tlaxcala tiene una población total de 492,698 mujeres, de las cuales 98,883 son población económicamente activa. Se dedican a las labores agropecuarias 4,494; sin embargo 2,939 mujeres no reciben ingreso alguno por sus actividades.

Ahora bien, del total de mujeres en el estado, 145,688 se concentran en localidades entre 500 y 2500 habitantes, que por sus características se consideran población rural.

Es importante señalar que en la entidad existen 283 ejidos constituidos legalmente, donde se posibilita tener formalmente una unidad Agrícola Industrial para la Mujer, que garantice la generación de trabajo e ingresos.

## Capítulo 3

### Características del programa en el estado

#### 3.1 Descripción del programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

Para corresponder a la creciente demanda de los productores que desean participar en la realización de proyectos productivos, así como en la atención a los diferentes aspectos de rezago social en el sector rural, los Gobiernos Federal y Estatal, han instrumentado políticas en apoyo al sector agropecuario.

La Alianza para el Campo surge como un conjunto de programas orientados a impulsar el bienestar en el sector agropecuario; bajo este marco de referencia se formula el programa Mujeres en el Desarrollo Rural, con la finalidad de integrar la participación de organizaciones de productoras por medio de estrategias de planificación.

En el estado de Tlaxcala, el programa representó una oportunidad de cambio en el sector rural, ya que tiene una incidencia importante para el logro de una mejor calidad de vida.

Para la operación del programa en la entidad, se contó con un potencial de mujeres capaces de organizarse y desarrollar proyectos productivos, así como con la identificación de los municipios considerados prioritarios en cuanto a la atención de sus necesidades básicas para su desarrollo y otros municipios que participaron, pero que salieron del contexto.

#### Objetivos

Con base en una perspectiva de género, formula y desarrolla políticas y estrategias orientadas a: *fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas, impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso familiar.*

#### Problemática

El programa responde a la necesidad de generar oportunidades de ocupación para las mujeres, con base en la generación y participación de proyectos productivos, que les permitieran incrementar sus ingresos familiares, y eventualmente mejorar su calidad de vida.

Para esto se procuró que todas las acciones del programa se elaboraran con base en una perspectiva de género, con la finalidad de posibilitar el desarrollo de las mujeres campesinas tanto en lo individual, como en el ámbito de sus comunidades.

### **Presupuesto**

Es uno de los programas de Alianza para el Campo que recibe menos presupuesto, sin embargo el Gobierno Federal aportó 1,470,000.00 pesos que corresponde al 75%, y 490,000 pesos el 25% restante fue complementado por el Gobierno Estatal. La aportación de las beneficiarias fue cubierta en mano de obra y especie a través de los grupos de trabajo formados por las mujeres de las comunidades, las cuales realizan una inversión que puede ser estimada que cubren ampliamente el monto del 20% programada en el Anexo Técnico.

### **Beneficiarios**

Son todas las mujeres del sector rural en edad de trabajar, que manifiesten el interés y la capacidad de desarrollar actividades productivas.

### **Componentes**

Los componentes que presenta el programa para la operatividad del mismo son: la formulación de proyectos productivos de desarrollo rural, la capacitación y organización microregional, y finalmente el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos que permita mejorar el autoabasto familiar.

## **3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado**

A partir de 1996, la SAGARPA y el gobierno del estado, celebraron un convenio de coordinación para la elaboración de las acciones y estrategias con respecto a la Alianza para el Campo. Al ser instrumentadas las políticas de desarrollo social en el sector rural, se acordó efectuar una estrategia a partir de un enfoque microregional, dirigida a los diversos grupos de mujeres organizadas para el desarrollo de actividades productivas, con la finalidad de integrarlas a proyectos que permitieran elevar su calidad de vida y contribuir al combate de la pobreza extrema.

En 1996 el programa Mujeres en el Desarrollo Rural, formaba parte de las acciones contempladas en el programa de Equipamiento Rural, lo cual implicaba que sus componentes de apoyo se constituían por paquetes de aves de postura, de herramientas y proyectos de traspatio, entre otros.

En 1997 se integra al programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), bajo una concepción de rentabilidad en la actividad agropecuaria.

A partir de 1999, el programa se constituye como un esquema específico para integrar la participación de la mujer dentro de los programas de la Alianza para el Campo. La SAGAR y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, contribuyeron con la asignación de recursos y el diseño e implementación de las políticas con perspectivas de género en todas sus acciones;

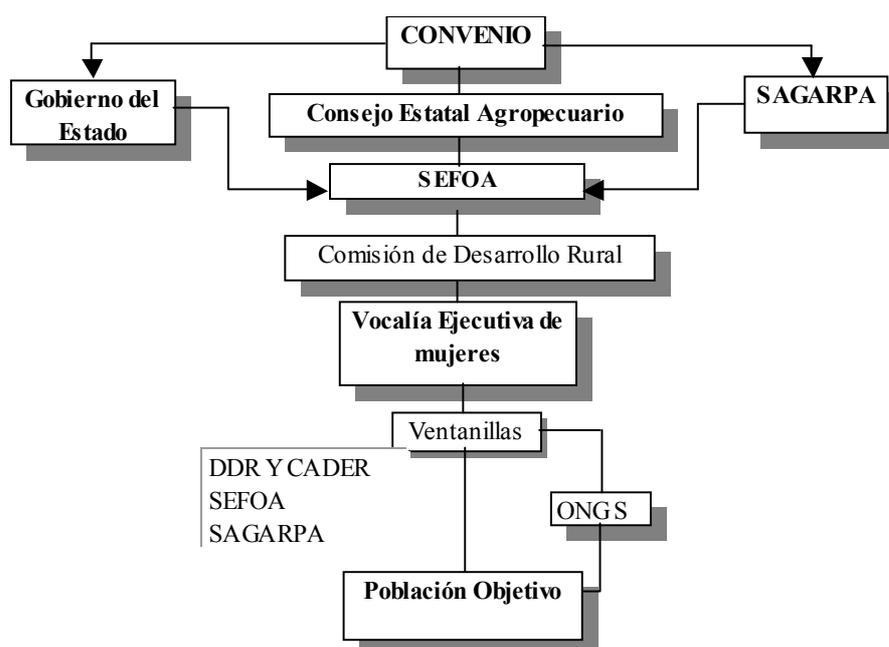
con el fin de ampliar y promover la participación y contribución de las mujeres, brindándoles mayores espacios y oportunidades.

Desde que dio inicio la Alianza para el Campo, sus Reglas de Operación se han mantenido prácticamente iguales, con la excepción de que en el año 2001, los apoyos a proyectos de Desarrollo Rural con un monto superior a los \$ 85,000.00, pudieron ser costeados por otras fuentes de financiamiento como PADER, FONAES y FOMMUR, entre otros.

En Tlaxcala no se dio esta situación, ya que los proyectos que se desarrollaron fueron hasta por \$ 70,000.00. En 1999, los requisitos de elegibilidad especificaban que los grupos de mujeres estuvieran constituidos legalmente en alguna figura organizativa; en el 2001 este pedimento ya no fue de carácter obligatorio. A partir del año 2002, el programa se inserta dentro de la Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, adscrita a la Dirección General de programas Regionales y Organización Rural.

### 3.3 Instrumentación y operación del programa 2001

**Figura 3-3-1. Instrumentación y operación del programa 2001**



Fuente: Investigación directa con base a información proporcionada por la responsable del programa.

Al Fondo de Fomento Agropecuario Estatal (FOFAE) le compete la autorización y administración de los recursos.

La Comisión de Desarrollo Rural tiene como sus funciones: la autorización de pagos y el diseño de las políticas del programa, además de organizar los Anexos Técnicos.

La Vocalía de Mujeres se encarga de contratar, capacitar y coordinar a los prestadores de servicios profesionales; integrar y resguardar los expedientes, revisar y validar solicitudes de proyectos, elaborar e integrar los informes de seguimiento físico-financiero, coordinar la promoción y operación del programa por medio de ventanillas, elaborar la programación para la entrega de recursos, y de revisar y validar en campo los proyectos apoyados.

Las funciones de las ventanillas son: recibir las solicitudes, validar y verificar la elegibilidad de los interesados promover a la contraloría social, realizar actividades de promoción y difusión, coordinar el seguimiento de los proyectos en campo, y verificar la entrega y recepción de los recursos.

El Consejo Estatal Agropecuario está conformado por instituciones estatales y federales. Al primero le corresponde: implementar los programas, planear, integrar y autorizar el presupuesto y coordinar la ejecución de programas.

Por otra parte, la SAGARPA valida y envía informes a las áreas normativas y globalizadoras del Gobierno Federal, supervisa la aplicación de la normatividad, promociona los programas, y valida y envía al área central el registro estatal de PSP.

### **3.4 Población objetivo**

La población objetivo la constituyen todas las mujeres en edad de trabajar que viven en el área rural de los municipios considerados como prioritarios y de atención inmediata.

#### **3.4.1 Criterios de elegibilidad**

El universo de atención del programa son: mujeres o grupos de mujeres constituidos legalmente o no, y que se encuentren avecindados en las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata.

Se les da prioridad a grupos con solicitudes de proyectos conjuntos con otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, estableciendo los apoyos de cada institución para evitar duplicidad.

En el caso de las redes de productoras, debieron de estar constituidas por un máximo de 30 grupos y un mínimo de 7, los cuales deben contar con un acta constitutiva, una mesa directiva y su reglamento interno; también debieron considerar la contratación de un consultor especializado para desarrollar el programa de capacitación, seguimiento y evaluación.

#### **3.4.2 Criterios de selección**

La Vocalía Ejecutiva de Mujeres fue la instancia encargada de validar y aprobar las solicitudes presentadas, de conformidad con los criterios de elegibilidad especificados en el

programa. la Vocalía, con base en información recabada en campo, también analiza la factibilidad de los proyectos.

### **3.5 Componentes generales de apoyo**

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural, contempla tres componentes generales de apoyo:

1. Proyectos de desarrollo rural que fomenten la generación de empleos, incrementen los ingresos, mejoren la alimentación y eleven la autoestima y calidad de vida de las mujeres. Estos proyectos no se limitan al sector agropecuario, sino que incluye a todos los proyectos productivos. El componente incluye: la formulación de proyectos, la asistencia técnica, la capacitación especializada, el equipamiento tecnológico y el apoyo a la comercialización.
2. Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional (redes). Se constituye como uno de los componentes más importantes del programa, ya que permite generar los espacios de encuentro entre las representantes de los grupos organizados de mujeres, donde pueden compartir experiencias, inquietudes, problemas que se presenten en la ejecución y desarrollo de sus proyectos, así como para intercambiar estrategias de evaluación y seguimiento.
3. Módulos demostrativos de especies para auto abasto microregional (Traspatio). A través de ellos se muestra la funcionalidad de un modelo propuesto para el autoabasto familiar (conejos, aves, hortalizas en micro túneles, árboles frutales y plantas medicinales). Con la integración de estos módulos se pretende la dotación de alimentos para una familia.

### **3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas**

El análisis de las metas físicas programadas y realizadas es importante, por que de acuerdo con los resultados se verifica el cumplimiento de lo programado, posibilitando así el desarrollo de acciones que permitan un mejor desempeño del programa.

Con base en el cuadro 3-6-1 se deduce que de los 28 proyectos de Desarrollo Rural establecidos y que comprometieron un número de 196 beneficiadas, se desarrollaron sólo 22; sin embargo, se rebasó el número de favorecidas en un 7%. Esto se debe a que idealmente se consideró un grupo de 7 mujeres por cada proyecto, pero el número de integrantes varió.

Por otro lado se planteó, un módulo demostrativo y otro reproductivo; el primero, formado por un grupo de 11 beneficiarias, mientras que el segundo se integró por 10. Por varias razones, sólo se realizaron 2 módulos demostrativos en los cuales participaron 7 personas en cada uno, totalizando 14 participantes, lo que quiere decir que el primer módulo rebasó en un 36% las metas físicas programadas; sin embargo el módulo reproductivo no se practicó. Por lo que esta meta no fue cumplida.

**Cuadro 3-6-1 Cumplimiento de metas físicas ejercicio fiscal 2001**

Componentes	Metas físicas programadas			Meta físicas logradas			
	Cantidad	Unidad de medida	No. de mujeres beneficiadas	Cantidad	Unidad de medida	No. de mujeres beneficiadas	Porcentaje logrado
Proyectos de desarrollo Rural	28	Proyecto	196	22	Proyecto	211	107
Fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional (redes)	2	Red		2	Red		
Módulos demostrativos de especies para autoabasto microregional (traspatio)	1	Módulo	11	2	Módulo	14	136
Módulos reproductivos de especies para autoabasto microregional (traspatio)	1	Módulo	10	0	Módulo	0	
<b>Total</b>			<b>217</b>			<b>225</b>	<b>103 %</b>

Fuente: Investigación directa, con base en el Anexo Técnico y el Avance Físico 2001.

También fueron programadas dos redes microregionales, con el propósito de beneficiar a todos los grupos, cumpliéndose este compromiso en su totalidad; por lo tanto, se esperaba beneficiar a 217 productoras por medio del programa, sin embargo se rebasó la cifra esperada en un 3%.

**Cuadro 3-6-2 Cumplimiento de metas financieras (ejercicio fiscal 2001)**

Componente	Meta programada	Meta cumplida	Meta Cumplida	Derrama presupuestal	Cumplimiento
Proyectos de Desarrollo Rural	1,540,000	1,540,000	100	78.57	78.57
Redes Microregionales. Consultores especializados. Giras. Talleres. Asesoría especializada.	360,000	360,000	100	18.36	18.36
Módulos demostrativos	30,000	60,000	200	3.06	3.06
Módulos reproductivos	30,000	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,960,000</b>	<b>1,960,000</b>	<b>100</b>	<b>99.90</b>	<b>99.90</b>

Fuente: investigación directa con base en el Anexo Técnico y el Avance Financiero 2001 (no firmado).

Nota: el cuadro no contiene cifras desglosadas de las Redes Microregionales, debido a que no se contó con información documental que pudiera especificar este componente.

Las metas financieras se cumplieron casi en su totalidad para cada uno de los componentes, con excepción de los módulos, ya que el demostrativo absorbió al reproductivo. Por lo tanto al observar el total de las metas financieras programadas y realizadas, se cumple con

el 100% de la asignación presupuestal. La aportación de las beneficiarias se otorgó en especie y no se registro en los documentos de ejercicio.

### **3.7 Cobertura geográfica del programa**

La cobertura geográfica del programa Mujeres en el Desarrollo Rural fue de acuerdo a la demanda manifiesta de las organizaciones beneficiadas.

En el Distrito de Calpulalpan (163), los municipios de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y el de Calpulalpan recibieron 2 módulos demostrativos, beneficiando a 14 mujeres.

En el Distrito de Tlaxcala (164) se otorgaron apoyos a proyectos de desarrollo rural por medio de 1 proyecto ovino y 2 cunícolas, en favor de los municipios de Ixtacuixtla, Tlaxcala y Axocomanitla, beneficiando a un total de 24 productoras.

Por lo que respecta al Distrito de Huamantla (165), se llevaron a cabo 19 proyectos de desarrollo rural; siendo 10 cunícolas 5 caprinos, 2 ovinos 1 de transformación de maíz (tamales), 1 de costura, beneficiando a los municipios de Huamantla, Altzayanca, Xalostoc, Cuapiaxtla, Terrenate, Tocatlán y Zitlaltepec, en los cuales se operó a favor de 184 productoras.

Así mismo, se llevaron a cabo dos redes microregionales fortaleciendo a todos los grupos de productoras.

Con base en lo anterior, se calcula que el 86.40% de los proyectos de desarrollo rural se destinaron para el Distrito No 165 Huamantla y el restante 13.60% fue para el Distrito 164 de Tlaxcala. En el Distrito de Calpulalpan se establecieron 2 módulos demostrativos, por lo cual se resalta que fue el distrito que menos se apoyó.

Las 2 redes microregionales fortalecieron a todos los grupos de productoras.

## Capítulo 4

### Evaluación de la operación del programa

#### 4.1 Planeación del programa

Corresponde al Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), proponer, instrumentar y dirigir las acciones necesarias que permitan generar alternativas a las demandas y prioridades que presenta el sector agropecuario. Con base en lo anterior, se elaboró el programa Rector de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de ofrecer estrategias útiles y viables que incidan en el mejoramiento de las condiciones productivas en el campo.

##### 4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal

La política delineada para el sector rural en el Estado de Tlaxcala, está contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005, el cual destaca la importancia de implementar las estrategias que permitan el desarrollo integral, sustentable y equitativo del campo, por medio de la consolidación de organizaciones económicas microregionales, así como por el acceso a nuevas tecnologías y la estimulación de proyectos productivos que generen empleos.

La política en materia agropecuaria propuesta por el actual Gobierno Federal, consiste en fortalecer los programas de la Alianza para el Campo, con el fin de incrementar la producción y la productividad agropecuaria, así como crear nuevas fuentes de empleo que permitan elevar la calidad de vida del medio rural.

Con base en lo anterior, se planteó que el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, promoviera la creación y operación de proyectos productivos de tipo comercial; el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos, para promover la cría de conejos de traspatio y otras especies, así como la conversión de cultivos a forrajes para proveer la alimentación de los animales. Finalmente, se propuso el establecimiento de redes microregionales, que permitan el fortalecimiento de los procesos de capacitación y organización de los grupos.

Los responsables de la operación del programa, señalaron que tanto los programas de la Alianza, así como la política sectorial propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala, coinciden principalmente en la identificación de las actividades productivas, la particularización de la población objetivo, el planteamiento de temas estratégicos de atención, en los objetivos y en las metas planteadas.

#### **4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza**

La Alianza para el Campo planteó programas que acrecientan las posibilidades del programa Mujeres en el Desarrollo Rural, al relacionarlo con el programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) y el programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO).

Las Reglas de Operación determinan que los proyectos mayores a \$ 85,000.00 pueden allegarse recursos adicionales de otras fuentes de financiamiento que no sean parte del programa, como el PADER, el FONAES y el FOMMUR.

En la entidad, se llevaron a cabo proyectos con montos máximos de \$ 70,000.00, razón por la cual no se recurrió a los programas antes mencionados para su complementariedad.

El apoyo técnico y la capacitación se realizaron a través de personal contratado por los grupos de mujeres, así como por los responsables del programa de manera independiente, utilizando los recursos asignados.

La complementariedad del programa con otros de la Alianza, dependió del tipo de proyecto que se desarrolló; por ejemplo, el proyecto de caprinos se complementó con el programa de Praderas, ya que existió el apoyo para algunos conceptos de uso común, como la construcción de corrales.

Los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, le otorgan un carácter prioritario a los grupos con proyectos que planteen, el uso de recursos y la ejecución de acciones de manera conjunta con otras dependencias y entidades del Gobierno Federal. Con base en lo anterior, en la operatividad del programa se establecieron los criterios para otorgar apoyos, considerando las potencialidades de los proyectos, evitando así la duplicidad.

Por lo tanto, durante el año 2001 el 12.50% de las beneficiarias recibió apoyos por parte de otros programas, de las cuales el 37% los obtuvo del PROCAMPO, el 12.50% del Fomento Agrícola de la Alianza para el Campo, y el 25% recibió apoyo de otros programas pero no sabe específicamente de cuales.

#### **4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas**

La elaboración de diagnósticos para determinar las prioridades del programa Mujeres en el Desarrollo Rural ha sido escasa. Si embargo, no se puede negar la intención gubernamental por desarrollar programas que vinculen a las mujeres a las actividades productivas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 mencionó que sería necesario crear programas dirigidos a los miembros del hogar para poder beneficiar a la mujer.

El programa Nacional de la Mujer, Alianza para la Igualdad 1995-2000, establece que se tiene que impulsar y profundizar la participación de la mujer en los procesos de desarrollo y en la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, el programa Sectorial Agrario 1995-2000, consideró que es importante el desarrollo agrario para favorecer a la población rural, incluyendo a la mujer.

Uno de los diagnósticos más recientes, el programa Rector de Desarrollo Agropecuario, señala en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo que, el Gobierno Estatal tendrá como prioridad, promover la participación de los productores y de sus organizaciones, desarrollando sus capacidades para el trabajo; además establece que de acuerdo a la demanda existente de cada región, se apoyarán proyectos cunícolas, ovinos y caprinos. No obstante, en el documento no se elabora un diagnóstico específico para la mujer, puesto que señala que este programa se llevará a cabo a fin de mejorar la alimentación del productor agropecuario y mejorar sus ingresos con la venta de excedentes.

Con respecto al beneficio de las evaluaciones externas; el 22.20 % de los funcionarios entrevistados manifestó que son muy útiles, el 44.40% que son útiles, mientras que el restante 33.40% las consideraron como poco útiles.

#### **4.1.4 Planeación de los objetivos, metas y plazos**

Las Reglas de Operación del programa Mujeres en el Desarrollo Rural, establecen que las mujeres, como ejes del desarrollo familiar, representan un potencial importante como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, así como por la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias; es por ello, que el programa tiene como propósito fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promover el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleos e ingreso en el medio rural.

Según los funcionarios entrevistados, los objetivos se cumplen ya que los programas presentados fomentan nuevas formas de asociación que generan recursos para el seno de la familia, a través del desarrollo de proyectos de inversión productiva, integrando a la mujer para que exista una igualdad de género; así como la promoción al conocimiento y la utilización de tecnologías apropiadas para su operación.

Las metas del programa se establecen en función de la demanda presentada en el año anterior, también se toma en consideración los presupuestos destinados al programa. Por lo tanto, de acuerdo al anexo técnico 2001 las metas fueron las siguientes:

De acuerdo a los datos obtenidos, las metas comprometidas fueron rebasadas en cuanto al número de mujeres atendidas, ya que se tenía previsto que cada agrupación de productoras se conformaría por 7 miembros, sin embargo las Reglas de Operación especifican que los

grupos pueden conformarse con un mínimo de 7 y un máximo de 30 personas, por lo tanto hubo la posibilidad de integrar a un mayor número de beneficiadas.

Por lo que respecta a los módulos, se realizaron 2 demostrativos, duplicando el número previsto. Estos apoyaron a 14 productoras, sin embargo no se llevó a cabo el módulo reproductivo.

Las cifras son óptimas para Tlaxcala y sobre todo para las productoras, ya que la mayoría de los proyectos fueron encaminados al sector cunícola; lo que ha constituido un área de producción con posibilidades a mediano plazo para el estado.

El Gobierno Federal estableció que las acciones del programa iniciarían el 10 de mayo de 2001, y la terminación de las mismas no podría exceder al 31 de diciembre del mismo año, salvo en aquellos casos debidamente justificados.

#### **4.1.5 Focalización**

##### **Actividades**

Las actividades desempeñadas por el programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en Tlaxcala, estuvieron bien focalizadas, ya que se apegaron a las Reglas de Operación, las cuales definen que se apoyarán los Proyectos de Desarrollo Rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional.

Con base en lo anterior, se realizaron proyectos conducentes dentro de los ámbitos caprino, ovino, cunícola, de transformación de maíz (tamales) y un taller de costura. De igual forma se establecieron módulos demostrativos.

##### **Regiones**

El programa fue dirigido hacia los grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, de acuerdo a las Reglas de Operación.

Los municipios prioritarios que se atendieron en el Estado de Tlaxcala fueron: Altzayanca, Tocatlán, Huamantla, Cuapiaxtla, Trinidad Sánchez, Xalostoc, Terrenate, Benito Juárez, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, y Calpulalpan. También fueron apoyados algunos municipios que no forman parte de las regiones de atención prioritaria, como son Tlaxcala y Axocomanitla.

En este renglón los errores de inclusión se presentaron aunque las Reglas de Operación lo permiten si se consideran que se trata de población objetivo.

## **Beneficiarias**

Los requisitos de elegibilidad que establecen las Reglas de Operación, indican que pueden ser beneficiarias del programa, las mujeres tanto como individuos o como grupo y que pertenezcan a las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata. En el Estado de Tlaxcala, la mayor parte de las beneficiadas pertenecen a municipios rurales establecidos como prioritarios, con excepción de un proyecto cunícola perteneciente al municipio de Tlaxcala, así como otro en el municipio de Axocomanitla.

## **Apoyos diferenciados**

De acuerdo con las Reglas de Operación del programa, se otorgaron apoyos diferenciados, ya que estas indican que debían destinarse hasta \$ 85,000.00 a los proyectos de Desarrollo Rural; \$ 180,000.00 para el Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microregional; y \$ 30,000.00 para Módulos Demostrativos y Reproductivos, debiéndose de instalar cuando menos tres: uno demostrativo de traspato integral y dos para reproducción de especies de traspato.

Se establecieron criterios para otorgar los apoyos diferenciados a las beneficiarias, con base en una tipología de productores, las potencialidades del proyecto presentado en la solicitud, las capacidades de las productoras para hacer su aportación, y la necesidad de impulsar nuevas actividades productivas en el estado.

Los proyectos de desarrollo rural que se realizaron en Tlaxcala se apegaron a las Reglas de Operación, al igual que las redes microregionales, sin embargo sólo se llevaron a cabo 2 módulos demostrativos, faltando de desarrollar el que correspondía a la reproducción de especies, lo cual implica que no se acataron del todo las reglas establecidas.

## **4.2 Procesos de operación del programa en el estado**

### **4.2.1 Operación del programa en el marco de la política de federalización**

La operación del programa se realizó por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); mientras que por parte del gobierno estatal interviene la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA). En el caso particular del programa, se constituye una Vocalía Ejecutiva de Mujeres, en la cual intervienen los dos gobiernos.

### **4.2.2 Arreglo institucional**

La operación del programa se realizó por medio de la SAGARPA y de la SEFOA; también participan el FOFAE, el Consejo Estatal Agropecuario, la Comisión de Desarrollo Rural, y la Vocalía Ejecutiva de Mujeres, la cual está encabezada por un representante de la SEFOA y otro de la SAGARPA. Como ventanillas para la recepción de solicitudes intervienen los

DDR y CADER, además de la SAGARPA y la SEFOA. Con respecto a la radicación de los recursos interviene el BANRURAL, en coordinación el FOFAE.

#### **4.2.3 Difusión del programa**

La difusión del programa se realizó a través de los CADER y los DDR, así como por la publicación de la convocatoria en el periódico de mayor circulación en el estado. También se utilizaron reuniones con los productores y organizaciones sociales, pero la mayor parte de los interesados recurrió a la SEFOA para preguntar sobre el mismo.

De acuerdo con la opinión de los entrevistados, se enteraron del programa y su convocatoria a través de medios impresos y material visual el 88.90%; por medio de reuniones públicas informativas con los potenciales beneficiarios el 66.70%; y por la radio o la televisión el 33.30%.

La difusión fue escasa, ya que el programa no cuenta con recursos definidos para su publicidad.

#### **4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyos**

Según los funcionarios entrevistados, la gestión de las solicitudes para ser beneficiario del programa se realizó a través de los DDR, los CADER, la SEFOA y la SAGARPA.

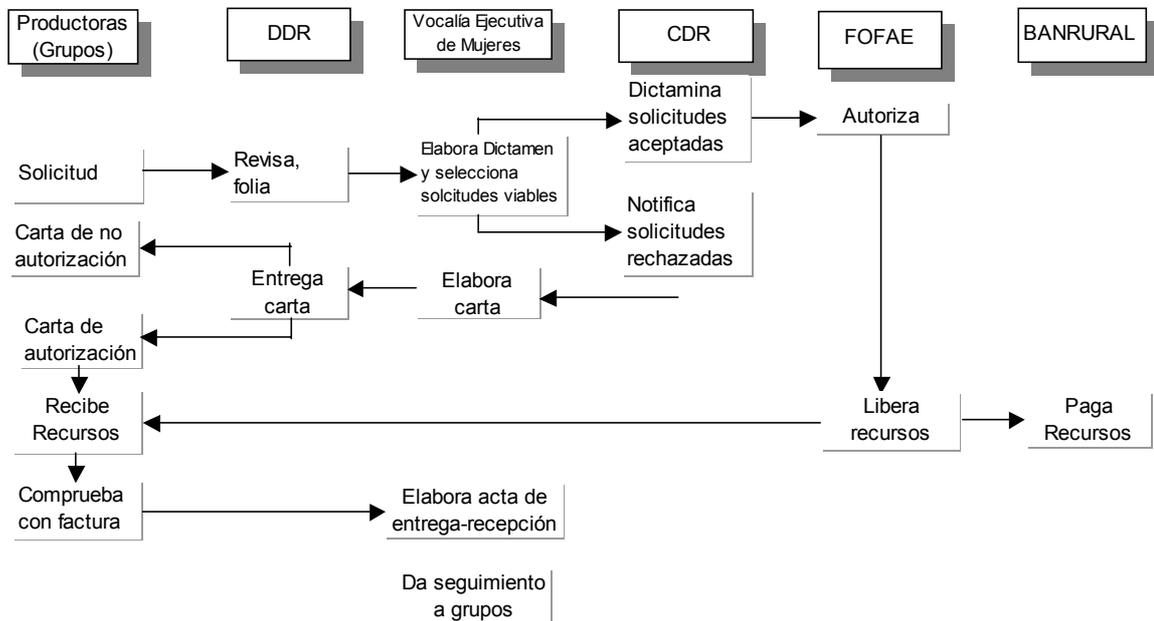
El control de los formatos de solicitud se realizó en las ventanillas receptoras (CADER, DDR, SEFOA y SAGARPA), a partir de papelería foliada. En este punto se determinó cuales peticiones cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

La Vocalía Ejecutiva de Mujeres, verificó con base en la información recabada en campo la factibilidad del proyecto presentado; posteriormente la Comisión de Desarrollo Rural validó y dictaminó las solicitudes aceptadas, para que el FOFAE autorizara la liberación de los recursos a través del BANRURAL.

La ministración de los recursos implicó el otorgamiento del 50% del monto requerido para la búsqueda de proveedores; una vez comprobados los gastos, se les proporcionó el 50% restante para la operación del proyecto. En los casos donde la fundación PRODUCE actuó como abastecedor, se suministró el total del apoyo por medio de una sola exhibición.

Las solicitudes cumplieron con los requisitos de elegibilidad en un 77.80%; también se ofreció al 55.60% de los interesados un dictamen de su petición por escrito.

A continuación se presenta el flujo-grama que siguieron las solicitudes desde su recepción hasta la percepción del apoyo.

**Figura 4-2-4-1 Gestión de solicitudes y apoyos**

Fuente: Investigación directa, con base a información del Programa

#### 4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Los recursos fueron entregados según lo estipulado en las Reglas de Operación, pero se percibe que se le dio prioridad en la asignación de apoyos al Distrito de Desarrollo Rural de Huamantla (165), debido a las condiciones de marginalidad que existen en esa zona.

Según la información obtenida de los entrevistados, el otorgamiento de apoyos a las solicitudes, se realizó de acuerdo con el orden de inscripción de éstas (66.70%), así como por la correspondencia con las prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales (33.30%).

#### 4.2.6 Seguimiento del programa

Básicamente, se atendieron en su totalidad las solicitudes recibidas, pero no se estableció un mecanismo claro de seguimiento con respecto a aquellas peticiones que no fueron aprobadas.

El mecanismo de control con respecto a las solicitudes hizo que los formatos respectivos se otorgaran a las propuestas que cumplieran con los requisitos estipulados en las Reglas de Operación, lo que implicó que las propuestas fueran evaluadas previamente. Si el proyecto cumplía.

De acuerdo con la información obtenida de los funcionarios entrevistados, las razones por las cuales las solicitudes no se aprobaron fueron: expedientes incompletos (77.80%), la

presentación de solicitudes fuera de tiempo (55.60%), la carencia de recursos suficientes para apoyar los proyectos (44.40%), y por último el incumplimiento de los requisitos de elegibilidad (22.20%).

Cabe mencionar que no existen plasmadas las solicitudes rechazadas, ya que anteriormente se mencionaba, que no les dan solicitud hasta que la vocalía no verifica si su proyecto es óptimo o no, por lo tanto ni si quiera existen solicitudes rechazadas.

Sin embargo se concluye que no hay solicitudes rechazadas, pero si hay gente física a la que se le avisa que no puede participar en el programa, debido principalmente, a que sus instalaciones donde quieren llevar a cabo el proyecto no son aptas para desarrollar el proyecto.

El control de los componentes implicó la entrega del apoyo por medio de un acta de entrega-recepción, así como por la verificación en campo el funcionamiento de los bienes.

Para dar a conocer los avances y resultados del programa, hubo una publicación de listas de beneficiarios y montos de apoyo según respondió el 55.60%; el 22.20% declaró que hubo una publicación de criterios de selección de beneficiarios; sin embargo un 33.30% declaró que fue otro medio el que se utilizó para dar a conocer los avances y resultados del programa.

Los aspectos operativos del programa donde se presentaron los problemas más importantes fueron: según el 44.40% en la asignación y radicación de recursos federales; el 33.30% definió que fue por la asignación y radicación de recursos estatales y por la aportación de recursos de los productores.

Por otra parte, los criterios que se utilizaron para evaluar internamente la operación del programa fueron, según en el 66.70% el logro de metas físicas; así como también el logro de metas financieras; apego a la normatividad, el criterio de satisfacción de los beneficiarios, la pertinencia y calidad de apoyos, oportunidad en la entrega de apoyos, según el 33.30%.

#### **4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas**

Las solicitudes recibidas para participar en el programa en el periodo 2001 fueron 28, las que representaron igual numero de proyectos. El comité técnico autorizó 22 propuestas, lo que implicó a 150 ejidatarias y 67 pequeñas propietarias, totalizando a 217 beneficiarias. En contraste, las metas alcanzadas indican que fueron 160 ejidatarias, así como 74 pequeñas propietarias apoyadas por el programa, sumando 234 mujeres que fueron favorecidas

#### **4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones**

De acuerdo con la información obtenida por medio de los entrevistados, las razones por las cuales las solicitudes no se aprobaron fueron: la integración incompleta de los expedientes (77.80%), la entrega extemporánea de las solicitudes (55.60%), la falta de recursos para solventar el proyecto (44.40%), así como el incumplimiento de los requisitos de elegibilidad (22.20%).

#### **4.2.9 Estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas**

No se ha desarrollado un mecanismo que permita el seguimiento de solicitudes no atendidas.

### **4.3 Perfil de los beneficiarios**

Un poco más de la mitad de las beneficiarias encuestadas tiene entre 30 y 50 años de edad (52.720%), mientras que el 31.94% se encuentra entre los 15 y 30 años, y el 15.28% son mujeres mayores de 50 años. En cuanto a su escolaridad, el 37.50% tiene la primaria terminada, otro 26.40% no la finalizó; el 29.10% terminó la secundaria e hizo mas estudios, mientras que el 6.90% declaró no haber asistido a la escuela.

Casi todas las encuestadas (97.20%) señalaron que el ingreso mensual del hogar es menor a los \$ 4,000.00; sin embargo, el 2.80% señaló que es más de \$ 4,000. El número de integrantes que prevalece en sus familias es de hasta 5 miembros en el 52.80% de los casos, el 40.30% declara que es de 6 a 10 personas.

La mayoría de las beneficiarias declaró que posee tierras ejidales (84.70%), mientras que el 15.30% disfruta de un régimen de tenencia privada. Por otra parte, el 87.50% trabaja en tierras propias, mientras que el 12.50% lo hace en predios rentados. En cuanto al régimen de humedad, el 27.10% es de riego, el 12.10% corresponde a humedad residual, el 12.10% son punta de riego, el 12.90% son agostadero y el 35.70% pertenece a otro régimen de humedad.

En cuanto al tamaño de las unidades de producción, el 83.30% de las encuestadas posee predios de hasta 5 hectáreas, mientras que el 16.70% tiene más de 5 hectáreas. La producción se destina básicamente al mercado local, lo que representa el 35.20%, así como al autoconsumo familiar en un 33%, al mercado nacional el 16.50% y al autoconsumo para la producción en un 15.40%.

Las principales actividades y fuentes de ingreso, son la producción de granos (27.80%), plantaciones o frutales 2.80% y hortalizas el 1.40%. La pecuaria que abarca el 47.20%, distribuyéndose de la siguiente manera: bovinos con un 4.20%, caprinos con el 8.30%, aves que representan el 1.40% y la reproducción de conejos que concentran el 33.30%. Lo que corresponde a actividades forestales, el 1.40% se dedican a los productos maderables. Otra

de las fuentes de ingresos señaladas representan el 4.20%, profesional independiente el 2.80%, mientras el 6.90% se dedican a otras actividades no agropecuarias.

Del total de las productoras que recibieron el apoyo por parte del programa (88.89%), el 84.40% lo destinó para desarrollar actividades nuevas, mientras que 15.60% lo utilizó en labores que ya realizaba. Los recursos se ejercieron en forma grupal en un 65.30%, mientras que el 23.60% se hizo individualmente. Es importante señalar que el 11.10% de los encuestados no recibió el apoyo solicitado.

Las características con las que cuentan las viviendas de las productoras encuestadas son: de 2 a 3 habitaciones usadas para dormir el 61.11%, mientras que el 33.30% cuenta con solo una habitación y el 5.56% más de 3 habitaciones. Dentro de su domicilio disfrutaban de agua potable (98.61%), luz eléctrica en (95.83%), estufa (94.40%), televisión (79.17%), refrigerador (56.94%) y sólo el 19.44% tiene piso de tierra.

#### **4.4 Satisfacción con el apoyo**

Las encuestadas señalaron en un 46.88% que la calidad del apoyo fue de regular a buena, el 45.31% dijo que era buena, el 6.25% indicó que era de regular a mala y sólo el 1.56% declaró que fue mala.

Con respecto a la satisfacción del apoyo el 81.94% consideró encontrarse satisfecho con el bien recibido, y el 59.72% reconoció que llegó oportunamente.

#### **4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa**

La colaboración de las organizaciones de productores es poco relevante en la planeación y operatividad del programa; sin embargo, los proveedores son los que mayor participación tuvieron tanto por la venta de sus productos, así como por la prestación de sus servicios.

Los técnicos fueron uno de los factores más importantes para la formulación y capacitación de los proyectos. El programa señaló que en lo que corresponde a asistencia técnica se pudo realizar por medio de los Prestadores de Servicios Profesionales PESPRO, sin embargo se realizó la contratación de personal independiente.

##### **4.5.1 Productores**

La participación de las organizaciones de productores en la operatividad del programa, fue en las siguientes instancias: el Consejo Estatal Agropecuario y los Subcomités Técnicos, así como en la Comisión de Desarrollo Rural.

Las proposiciones elaboradas por el 33.30% de los productores, en cuanto a la normatividad del programa indican que se presentaron propuestas concernientes a los

mecanismos alternativos para financiar sus aportaciones, para la determinación de áreas geográficas de atención, para afinar los mecanismos de selección de los proveedores y de los beneficiarios, así como para el mejoramiento de los criterios para mejorar la transparencia del programa.

#### **4.5.2 Proveedores o prestadores de asistencia técnica y capacitación**

La participación de los proveedores fue relativamente buena, ya que participan como abastecedores de bienes y como prestadores de servicio de asistencia técnica. La mitad declaró ser distribuidor de insumos materiales y herramientas, a demás de maquinaria y equipo.

Los proveedores señalaron que para participar en el programa no se requirió realizar algún trámite, solo se inscribieron en el padrón correspondiente, sin embargo los funcionarios destacaron que existen parámetros para su selección: el precio que ofrecido, la calidad de sus productos y las facilidades de pago.

Es importante señalar que los funcionarios indicaron que los precios y la calidad de los productos adquiridos son iguales a los que se ofrecen en el mercado.

El 66.70% de los proveedores encuestados, señaló que la operación del programa ha promovido el desarrollo de los mercados, relacionados con las actividades productivas del sector agropecuario, además de que se ha mejorado la disponibilidad de los bienes y servicios para la producción.

#### **4.5.3 Técnicos**

La participación de los técnicos fue importante en la operación del programa, ya que antes de que los proyectos recibieran el apoyo, no contaban con la asistencia técnica para desarrollar sus actividades. Sin embargo el 96.55% de los grupos que recibieron asistencia, consideraron que los técnicos tienen la capacidad suficiente para ofrecerles la asesoría y consideraron que fue mayoritariamente satisfactoria (75%), además de que estuvo disponible cuando se requirió (61.10%). Sólo el 26.40% de los productores pagó por el servicio recibido por parte de los técnicos y el 38.6% está dispuesto a hacerlo.

Los módulos del programa para la formación de prestadores de servicios de asistencia técnica fueron: visión del desarrollo rural integral e identificación de proyectos de empresas; diseño de empresas rurales; análisis de resultados y evaluación del diseño. De los técnicos encuestados el 83.33% consideró que la capacitación fue buena, mientras que el 16.67% señaló que fue regular. Así mismo, la totalidad del personal técnico encuestado consideró que era necesaria la capacitación para poder desempeñar mejor su trabajo.

Las actividades que desarrollaron los prestadores de asistencia técnica durante la operación del programa, permitieron conocer si el beneficiario contó con la asesoría para hacer un

aprovechamiento óptimo del apoyo otorgado. Las principales actividades que desarrollaron fueron las que se mencionan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4-5-3-1 Actividades realizadas por los prestadores durante la operación del programa 2001**

<b>Actividades Sustantivas</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Num.</b>	<b>%</b>
1	Capacitación propia	4	66.67
2	Capacitación a productores	6	100
3	Elaboración de diagnóstico	5	83.33
4	Elaboración de planes de desarrollo comunitario	1	16.67
5	Acciones de promoción para la adopción de tecnologías	3	50.00
6	Elaboración de proyectos	4	66.67
7	Gestión de apoyos e insumos de proyectos	6	100.00
8	Participación en la instrumentación de proyectos	5	83.33
9	Operación de proyectos	3	50.00
<b>Actividades complementarias</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Num.</b>	<b>%</b>
1	Parcelas demostrativas	0	0.00
2	Demostración de prácticas y tecnologías	2	33.33
3	Giras de intercambio y días de campo	2	33.33
4	Pláticas, talleres o eventos de capacitación	3	50.00
5	Asesoría técnica directa al productor	5	83.33
<b>Actividades Adicionales</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Num.</b>	<b>%</b>
1	Levantamiento de Censos	1	16.67
2	Promoción de Programas	1	16.67
3	Elaboración de Informes	2	33.33
4	Reuniones con dependencias	2	33.33

Fuente: Información directa con información obtenida de los prestadores de Asistencia Técnica.

#### **4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores**

El programa cubre un aspecto básico que es, la generación de empleos e ingreso familiar a través del desarrollo de proyectos productivos, la asistencia técnica y el establecimiento de módulos demostrativos. De acuerdo con la opinión de los funcionarios encuestados, el 66.70% señaló que se han diseñado los mecanismos para identificar las necesidades de apoyo que requieren los productores; mientras que el 77.80% considera que se responde plenamente a las necesidades de las productoras.

#### **4.7 Evaluación global de la operación del programa**

Las beneficiarias consideran que las principales fortalezas del programa Mujeres en el Desarrollo Rural consisten en el mejoramiento de su calidad de vida (41%), la producción en mejores condiciones (26.40%), la generación y el mantenimiento de los empleos (33.30%) y el desarrollo de nuevas prácticas productivas (30.60%).

Las debilidades del programa desde el punto de vista de las productoras fueron: la falta de difusión (41.70%), la insuficiencia de recursos (34.70%), la entrega inoportuna de recursos (19.40%), la falta de asistencia técnica y capacitación complementaria (19.40%), la deficiente calidad de los bienes o servicios otorgados (9.70%), así como los trámites complicados para obtener los apoyos de este programa (11.10%).

Los proveedores señalaron que las fortalezas del programa consistieron en que se brindó una oportunidad a las productoras marginadas, se posibilitó el apoyo a las familias de menos recursos, además de alentar a las mujeres creando más empleos para tener un mejor nivel de vida.

Por otra parte, las debilidades que presenta el programa para los proveedores son: la escasa difusión, el tiempo de respuesta para el pago, así como la falta de honestidad de la gente que trabaja en el nivel operativo. Los principales logros del programa consistieron en: la reducción de costos, la incorporación de técnicas de conservación de los recursos naturales, las oportunidades de empleos, la reducción de la migración, y el ahorro de insumos.

Los prestadores de asistencia técnica consideran que las principales fortalezas del programa consisten en: brindar mejores apoyos a las productoras, la oportunidad de participar activamente y abrir espacios para las mujeres, ofrecer las bases para el desarrollo de proyectos, contar con la capacitación técnica para mejorar la calidad del trabajo, así como la atención de necesidades concretas.

Por otro lado, los técnicos señalaron que las debilidades del programa consistieron en: el exceso de trámites para la obtención del apoyo, que no se cuenta con un buen apoyo federal en favor de las comunidades más marginadas, no existe el seguimiento de las acciones por falta de recursos, se carece de personal altamente calificado, el trabajo en conjunto con los asesores técnicos es mínimo y falta comunicación.

Los logros obtenidos por el programa Mujeres en el Desarrollo Rural fueron en opinión de los técnicos, la apertura de más espacios de participaciones para las mujeres (83%), la oportunidad de empleo (50%), las mejoras en la seguridad alimentaria de las familias, así como la reducción de la migración y la diversificación de actividades de traspatio (16.60%).

Los funcionarios consideran que, dentro de las fortalezas del programa, se da un capital humano que genera recursos para la familia de bajos ingresos, recursos para acciones de fortalecimiento organizativo y administrativo de los grupos, la opción de que la mujer participe en la economía familiar, que se organizan como grupo para obtener mejores servicios y producir sus propios empleos para mejorar su forma de vida, apoya toda índole de proyectos, que el productor recibe apoyos complementarios para desarrollar sus actividades productivas.

Las principales debilidades que presenta el programa, consideran los funcionarios que no disponen de una capacitación permanente, los recursos son insuficientes para las

capacitaciones, falta de seguimiento, falta capacitación para la comercialización, falta de personal para su seguimiento y consolidación de grupos apoyados, la descapitalización de productores.

## **4.8 Conclusiones y recomendaciones**

### **4.8.1 Conclusiones**

El programa se complementa con la política sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo, ya que coinciden con las metas planteadas y propuestas por cada uno de los operadores del programa.

El programa señala según las Reglas de Operación, en lo que corresponde a la formulación de proyectos de desarrollo social, que la asistencia técnica y la capacitación deben ser apoyadas por el programa Prestadores de Servicios Profesionales PESPRO; sin embargo, el auxilio se brinda a través de la contratación de técnicos independientes, que no tienen correspondencia con ninguno de los programas de la Alianza para el Campo.

Se llevaron a cabo 22 proyectos de 28 que se tenían programados; sin embargo, en número de beneficiarias atendidas se superó en un 7% más del que se tenía previsto.

El programa tiene complementariedad con otros programas de la Alianza para el Campo, dependiendo del tipo de proyecto del que se trate.

Existe un desfase en cuanto a los plazos establecidos para la operación del programa, ya que hasta este momento no se cuenta con un cierre final en cuanto al ejercicio 2001.

La cobertura del programa no fue igualitaria en los tres Distritos de Desarrollo Rural del estado. La atención en el rubro proyectos estuvo en su mayoría destinada al DDR 165 de Huamantla, con 19 proyectos productivos (86.36%), mientras que sólo tres proyectos se destinaron para el distrito 164 de Tlaxcala (13.64%). En el DDR 163 de Calpulalpan no se implementó ningún proyecto, pero se establecieron dos módulos demostrativos.

Las beneficiarias señalaron que están satisfechas con el apoyo recibido, sin embargo no existe oportunidad en el apoyo.

El nivel de escolaridad de las productoras es relativamente bajo, son de edad madura, cuentan con los servicios indispensables en el hogar, su ingreso familiar mensual es menor a los \$ 4,000, son ejidatarias, más de la mitad posee tierras propias hasta con 5 ha, se dedican principalmente a las actividades pecuarias, y su producción la destinan básicamente al mercado local, así como al autoconsumo familiar.

El programa es deficiente en su difusión, ya que no existe la asignación de recursos específicos para su publicidad.

Los apoyos se otorgaron conforme se fueron registrando las solicitudes, así como por las prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales.

El número de solicitudes recibidas fue alto. Las principales razones por las cuales se rechazaron fue, básicamente, por la presentación de expedientes incompletos, la petición extemporánea de los apoyos, la carencia de recursos para aprobar todos los proyectos y finalmente, el incumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Los productores y proveedores de asistencia técnica mostraron disposición hacia el programa, en particular los prestadores de servicios de asistencia técnica y capacitación, ya que los beneficiarios consideraron que cuentan con la capacidad para asesorarlas.

#### **4.8.2 Recomendaciones**

La operación del programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, debe ser más eficiente y eficaz, sobre todo en su cobertura geográfica, ya que la mayoría de los proyectos fueron operados en el Distrito de Huamantla.

El programa también debe ofrecer la oportunidad a más mujeres, para estimular la creación de proyectos y por medio del seguimiento a las solicitudes rechazadas.

Se recomienda simplificar el trámite de la documentación para asegurar una mayor participación en el programa; este es uno de los objetivos de la Alianza.

Debe asignarse una partida específica para que el programa tenga una buena difusión.

Una alternativa para mejorar el conocimiento del programa, sería el establecimiento de módulos informativos en cada una de las redes microregionales que operan en el estado.

## **Capítulo 5**

### **Evaluación de resultados e impactos del programa**

#### **5.1 Principales resultados de las acciones del programa**

Los resultados del programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala, están reflejados por medio dos grupos de indicadores; el primero consta de siete básicos, mientras que el segundo se compone de siete complementarios.

Los indicadores básicos del programa son: la satisfacción con el apoyo, la permanencia del apoyo, el desarrollo de capacidades, la producción y productividad, los ingresos, el empleo y las organizaciones económicas promovidas.

En el capítulo cuarto se utilizó el indicador concerniente a la satisfacción del apoyo.

Los indicadores complementarios se relacionan con la inversión, el cambio técnico, las cadenas de valor, la conversión productiva, los efectos en recursos naturales, la protección y el control sanitario, así como con las acciones de investigación y transferencia que de alguna manera inciden y concurren con el programa.

##### **5.1.1 Cambios en la capacidad productiva**

Los cambios en la capacidad productiva pueden ser medidos de tres maneras: por medio de una comparación antes y después del servicio u apoyo otorgado, a través del incremento en la intensidad en el uso de los factores productivos, y por último con base en el mejoramiento económico derivado de los aspectos precedentes.

##### **Superficie**

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural no otorgó apoyos que impacten en este rubro; es decir los proyectos formulados no implican el uso de superficie de labor, son proyectos que requieren la utilización de locales o en su caso infraestructura para manejo de ganado.

##### **Semovientes**

El programa otorgó animales de diferentes especies como: caprinos, ovinos, conejos y gallinas. En el caso de los proyectos cunícolas, los apoyos se distribuyeron de acuerdo al número de integrantes del grupo, de tal manera que a cada persona le correspondió un módulo compuesto por 10 conejas y un conejo.

### Infraestructura y equipamiento

La infraestructura y el equipamiento que el programa distribuyó fueron fundamentales para la obtención de resultados. Los bienes proporcionados consistieron en: bombas para agua de ½ H. P, artículos de ferretería (varios), maquinaria menor como enjaretadoras, tinacos, materiales de construcción (varios), materiales para la construcción de jaulas, tela para gallinero, plástico, braceros, artículos de cocina, tanques y quemadores de gas, botes tamaleros, triciclos de carga y máquinas de coser.

Los implementos proporcionados propician cambios en la capacidad productiva, toda vez que intensifican el uso de los factores capital y trabajo.

### Acceso a servicios

Los servicios otorgados por el programa, consistieron básicamente en la programación de cursos de peletería, así como en asistencia técnica. (redes)

### Otros

El programa propició la organización de las mujeres en torno a un proyecto productivo y mejoró la capacidad de gestión local y de sus sistemas administrativos.

## 5.2 Capitalización e inversión productiva

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural ofrece apoyos materiales y tecnológicos a las productoras, para la creación, la rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura básica para la generación de sus productos.

**Cuadro 5-2-1 Capitalización e inversión productiva**

Indicador	%
Presencia de inversión adicional (PIA)	47.22
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	\$ 0.33
Inversión media adicional (IMA)	\$ 0.00
Inversión media total (IMT)	\$ 1.33
Respuesta a la inversión federal (ITF)	\$ 2.57

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

Con base en el cuadro anterior, el 47.22% de las beneficiarias realizó una inversión adicional, lo que quiere decir que su aportación obligatoria y el porcentaje otorgado por la Alianza para este programa, se destinó a la adquisición de los componentes, sin considerar la mano de obra para la instalación, rehabilitación y/o construcción del bien.

Por cada peso invertido por la parte gubernamental, las productoras aportaron \$ 0.33, lo que se traduce en una inversión total de \$ 1.33 por cada peso recibido.

Las productoras aportaron la siguiente información relacionada con el gasto realizado con la inversión adicional: construcción o rehabilitación de pequeñas granjas (44.14%), construcción o rehabilitación de instalaciones para los animales (2.94%), otros aspectos no identificados (55.88%).

### 5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Los cambios técnicos y la innovación en los procesos productivos, se desarrollaron a partir de la realización de las tareas propias del programa, sobre todo por aquellas dedicadas a la creación y mejoramiento de infraestructura.

**Cuadro 5-3-1 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos**

Indicador	%
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	58.33
Cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP)	48.61
Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	30.56

Fuente: Investigación directa , con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La información del cuadro anterior indica que, el 58.33% de las productoras percibieron un cambio en las técnicas empleadas, el 48.61% lo asocia a la producción, mientras que el 30.56% considera que los cambios técnicos y productivos se debieron a los apoyos otorgados por el programa.

La medición de estos indicadores permite visualizar que el programa induce a la población objetivo a adoptar nuevas tecnologías que impacten en su producción.

El cambio técnico existe en aquellos casos donde el beneficiario carecía de la experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, lo que implica una modificación del proceso productivo.

Del total de las beneficiarias que recibieron el apoyo, el 65.62% señaló que no tenía experiencia en el uso del bien o servicio otorgado, lo que hace que para estos sean más perceptibles los cambios. Las principales actividades agrícolas que registraron cambios fueron: el almacenamiento y procesamiento de productos, así como el establecimiento de viveros y plantaciones.

Las actividades pecuarias donde se percibieron cambios fueron: el manejo reproductivo de especies, destacándose la reproducción de conejos, así como en los sistemas de alimentación. Las actividades no agropecuarias impactadas por los cambios fueron: la elaboración de tamales y la elaboración de prendas de vestir.

## 5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

La permanencia de los apoyos indica si los bienes y servicios proporcionados por el programa han cumplido con su propósito.

**Cuadro 5-4-1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones**

Indicador	%
Permanencia del apoyo (PER)	87.50
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)	87.50
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)	86.11
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	84.72
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad en el apoyo (INPS)	0.8704
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	77.34

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

Los valores de los indicadores: permanencia del apoyo (PER), presencia del apoyo en funcionamiento (FUN), presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF) y permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS) son altos, con base en ello se puede considerar que la mayoría de las beneficiarias del programa tienen en su poder el componente requerido y que se encuentra funcionando de manera óptima. Sin embargo, el aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC), indica que no es utilizado en toda su potencialidad.

## 5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Una de las finalidades del programa, consiste en incrementar y desarrollar las capacidades técnicas, productivas y de gestión en beneficio de las productoras.

**Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión**

Indicador	%
Desarrollo de capacidades (DC)	25.90
Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)	21.88
Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)	0.00
Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)	81.94

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La medición de los indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades técnicas y de gestión, se orientó exclusivamente a las beneficiarias, encontrándose que en el año 2001 el desarrollo de las capacidades fue de 25.90% mientras que el desarrollo incluyente fue menor 21.88%.

Por otra parte, el desarrollo de todas las capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzó al de los beneficiarios; en cambio, la medición de desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión alcanzó al 81.94% de los entrevistados.

Con base en lo anterior, se considera que el programa ha incrementado las capacidades técnicas, productivas y de gestión de las productoras, impactando de la siguiente manera: el 69.40% de las entrevistadas indicó haber aprendido nuevas técnicas de producción, el 2.85% se instruyó en técnicas de administración y contabilidad, el 4.20% se ejercitó en el fortalecimiento de sus organizaciones; el 4.20% se capacitó en la participación para la gestión local, mientras que el 11.10% asimiló otras cosas.

En resumen se puede decir que las mujeres participantes en estos proyectos mejoraron la capacidad de su mano de obra; una en gestión local, otras en el desarrollo del cuidado de los animales, otras en el proceso de transformación de productos.

## 5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

El apoyo otorgado por medio del programa Mujeres en el Desarrollo Rural, se manifiesta a través de los cambios registrados, tanto en la producción como en la productividad.

**Cuadro 5-6-1 Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo**

Indicador	%
Frecuencia de cambios en productividad (CER)	56.56
Presencia de cambios en producción (CEV)	52.78
Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	59.94
Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)	56.94
Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	52.78

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

Este grupo de indicadores demuestra que, en lo general las beneficiarias han notado un cambio gracias al apoyo obtenido, y esperan mejorar la producción, el rendimiento y el volumen.

Se observa que más de la mitad de las productoras percibieron cambios en la producción y productividad de su trabajo.

## 5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

El programa impacta en el nivel de los ingresos de la unidad productiva, ya que por sus características incide en los bienes de producción, que son los que provocan dicho cambio.

**Cuadro 5-7-1 Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción**

Indicador	%
Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)	6.94%
Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)	28.31%
Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)	23.33%
(IPG)	19.95%

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La información del cuadro anterior indica que, el programa, con base en el bajo porcentaje en la frecuencia de cambio en el ingreso, ha cumplido marginalmente con la expectativa de mejorar los niveles de ingreso de las productoras; sin embargo, los recursos de quienes manifestaron una mejoría se incrementaron en un 23.33%, obteniendo las organizaciones un beneficio promedio del 19.95%.

## 5.8 Desarrollo de cadenas de valor

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural, apoya proyectos con la intención de transformar o comercializar productos agropecuarios en beneficio de las productoras y de unidad familiar.

Los proyectos son potenciales fuentes generadoras de ingresos y empleos, ya que desencadenan procesos de agregación de valor del producto.

**Cuadro 5-8-1 Desarrollo de cadenas de valor**

<b>Indicador</b>	<b>%</b>
Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)	0.093
Acceso a insumos y servicios (AIYS)	19.44%
Índice de postproducción y transformación (CPP)	0.0694
Postproducción y transformación (PYT)	18.06%
Índice de comercialización (COM)	0.0660
Comercialización (CON)	13.895
Índice de información de mercados (DYA)	0.0139
Información de mercados (IM)	2.78%
Índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)	0.2431

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

En términos generales, se aprecia que las estimaciones de los indicadores son bajas, lo cual implica que los productos generados por las productoras, adquieren muy poco valor agregado.

Hay que recordar que el programa impulsa la producción para el autoabasto familiar, razón por la cual, gran parte de la producción no se destina para su comercialización, actividad que resalta el valor agregado de los bienes.

## 5.9 Contribución al empleo

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural contribuye en la generación de empleos, ya que implica el auto empleo con actividades productivas de las participantes, así mismo requiere de mano de obra propia o familiar para edificar y mantener la infraestructura requerida por los productores.

**Cuadro 5-9-1 Contribución al empleo**

<b>Indicador</b>	<b>%</b>
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)	3.12%
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)	3.30%
Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva (IE)	144.00
Arraigo de la población debido al apoyo (TA)	36.96%

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

Según la percepción de los encuestados, el programa incrementó en un 5.12% la ocupación de las beneficiarias, lo que motivó la creación de empleos eventuales y permanentes en un 48.61%, es también importante señalar que en las unidades muestreadas se llegó a ocupar 144 personas. Y también el programa contribuyó para arraigar a la población en su lugar de origen; en una relación de 37 de cada cien personas.

**5.10 Conversión y diversificación productiva**

El programa ofrece apoyo a las productoras, para posibilitar cambios en las actividades productivas, con la finalidad de aumentar la gama de bienes que pueden ofrecer, así como la adecuación a labores que les generen mejores condiciones productivas.

**5-10-1 Conversión y diversificación productiva.**

<b>Indicador</b>	<b>%</b>
Presencia de conversión productiva (REC)	87.50%
Presencia de conversión productiva sostenida (RECS)	76.39%
Índice de conversión productiva (IREC)	0.81.94

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La información contenida en el cuadro anterior, refleja valores relativamente altos, lo cual manifiesta que el programa está contribuyendo a la conversión y diversificación de las actividades productivas.

Con base en la información obtenida de las entrevistadas, el 11.10% determinó que experimentó con una nueva especie dentro de la misma actividad productiva, el 2.80% cambió de propósito con la misma especie o diversificó su producción, el 62.50% inició una nueva actividad productiva, mientras al 12.50% no le interesó hacerlo.

De acuerdo a lo anterior, se señalan las nuevas actividades que se realizaron gracias al apoyo.

**Cuadro 5-10-2 Nuevas actividades que realizaron gracias al apoyo**

Grupo de Actividad	Actividades	Casos	%
Producción agrícola	(1) Hortalizas	2	4.10
	(2) Plantaciones y/o frutales	1	2.0
	(3) Granos	18	36.70
	(4) Forrajes	8	16.30
Producción pecuaria	(7) Bovinos	2	4.10
	(8) Ovinos	4	8.20
	(9) Caprinos	12	24.50
	(10) Porcinos	2	4.10
	(11) Otras actividades pecuarias	25	51.0
Otras actividades	(12) Comercio	4	8.20
	(13) Pequeñas Industrias agropecuarias	1	2.00
	(14) Pequeñas Industrias no agropecuarias y talleres artesanales (talleres de costura)	4	8.2
	(15) Otras actividades no agropecuarias	2	4.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

Las personas que no cambiaron de especie o de actividad productiva señalaron que carecieron de dinero para financiarlo y también reconocieron que era riesgoso realizar un giro en su trabajo.

### 5.11 Efectos sobre los recursos naturales

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural, por medio de la capacitación, indujo a las productoras hacia el manejo adecuado los recursos naturales, ya que se les orientó en el uso de productos agroquímicos, el ahorro de agua, el uso de fertilizantes orgánicos, así como en el control biológico de plagas.

**Cuadro 5-11-1 Efectos sobre los recursos naturales**

Indicador	%
Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)	56.94%
Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)	0.00%

Fuente: Información directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales, contrastada contra la presencia desfavorable, establece que el programa impactó positivamente en las beneficiadas, en términos del cuidado y procuración del entorno natural, con relación a la práctica de sus actividades productivas, como se observa en el cuadro siguiente.

**Cuadro 5-11-2 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo**

Descripción		Beneficiarios	%
Cambio favorable/ positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	0	0.00
	(2) Disminución de quemas y talas	0	0.00
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	0	0.00
	(4) Ahorro de agua	3	4.20
	(5) Menor uso de agroquímicos	4	5.60
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	2	2.80
	(7) Control biológico de plagas	2	2.80
	(8) Control de aguas residuales	0	0.00
	(9) Otro cambio positivo	24	33.30
	(10) Ninguno	31	43.10
Cambio Desfavorable/ negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.00
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.00
	(13) Mayor uso de agua	0	0.00
	(14) Mayor uso de agroquímicos	0	0.00
	(15) Otro cambio negativo	0	0.00

Fuente: Información directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

## 5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural establece que los beneficios del mismo pueden otorgarse a las productoras de manera individual o grupal.

**Cuadro 5-12-1 Opinión de los productores sobre la organización económica para el aprovechamiento de los apoyos**

Indicador	%
Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)	79.59
Consolidación de grupos (CG)	30.61

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

El programa impulsó la creación de nuevas organizaciones para la gestión de apoyos de la Alianza en un 78.57%, además de consolidar a los grupos ya existentes en un 30.61%.

Los aspectos más importantes en los que ha contribuido la Alianza para el Campo en las organizaciones son principalmente, mayor participación de los miembros en la toma de decisiones en un 53.1%, mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones con un 38.8%.

El 68.1% de las beneficiarias señaló que recibió el apoyo a través de una organización; sin embargo, el 79.6% se incorporó a un grupo con el fin de recibir el apoyo.

### 5.12.1 Identificación de las organizaciones beneficiadas

Las organizaciones beneficiadas a través del programa, concentraron al 68.10% de las mujeres que recibieron el apoyo. La antigüedad promedio de los grupos fue de un año y ocho meses, así como su número de integrantes, fue de 12.

**Cuadro 5-12-1-1 Tipo de organizaciones identificadas**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	5	10.20
2	Sociedad de Producción Rural (SPR)	5	10.20
3	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina	1	2.00
4	Sociedad Anónima (S.A.)	4	8.20
5	Asociación Civil (A.C.)	3	6.10
6	Organización no formal	15	30.60

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

El 36.70% de las agrupaciones se constituyeron legalmente, mientras que el 30.6% son organizaciones no formales.

Las principales actividades económicas que desarrollaron los grupos, fueron la producción pecuaria y la agrícola.

Dentro de la actividad pecuaria se encuentra principalmente: la producción de cabras en un 24.50%, ovinos 8.20%, Bovinos y porcinos en un 4.10%, los que se dedican a otra actividad pecuaria representa el 51%.

Lo que corresponde a la actividad agrícola se encuentra, la producción de granos en un 36.7%, la producción de forrajes en un 16.30%. Estas son una de las principales actividades que desarrollaron.

Lo que corresponde a la actividad no agropecuaria se encuentra principalmente el comercio, las actividades de la pequeña industria en un 8.20% y a las pequeñas industria agropecuarias con el 4.10%.

### 5.12.2 Desarrollo organizativo

Los apoyos recibidos para el fortalecimiento de las organizaciones fueron: la capacitación para la administración interna, la capacitación para la producción, así como la capacitación para el financiamiento de la infraestructura y el equipamiento.

El principal requerimiento por parte de los grupos fue el apoyo para la elaboración de su reglamento interno, los organigramas y su estructura organizativa.

Los documentos formales con que cuentan las organizaciones constituidas legalmente son: el acta constitutiva, el registro legal ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, los organigramas, el reglamento interno y el programa de trabajo.

En cuanto a la toma de decisiones, el 87.80% señaló que se realiza con base en la opinión emitida por la mayoría de las integrantes, el 8.20% indicó que algunas de las integrantes resuelven, mientras que el 4.10% no sabe quien toma las decisiones en su organización.

En cuanto a la información que ofrecen las líderes a sus agremiadas, el 53.10% señaló que se realiza periódicamente, el 32% sólo cuando se les solicita y el 6.10% de vez en cuando.

### **5.12.3 Desarrollo de capacidades de gestión**

En cuanto a las actividades administrativas, el 40.80% de las encuestadas, señaló que los grupos integran en esas labores a las socias que recibieron la capacitación para administrar la organización, mientras que el 34.70% indicó que miembros de la organización sin capacitar lo hacen y el 24.50% ignora quien realiza esas tareas.

Con respecto a la manera por medio de la cual se llevan las cuentas, el 46.90% señaló que se ejerce un registro ordenado de las cuentas, el 10.20% indicó que se realizan balances anuales, el 18.40% efectúan balances de producción y el 28.60% manifestó que no se usa un registro ordenado de las cuentas.

Dentro de los aspectos tomados en cuenta para lograr un buen desempeño en la organización, se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria, los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización, se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización.

### **5.13 Protección y control sanitario**

La protección y el control sanitario son importantes para el programa Mujeres en el Desarrollo Rural, debido a que la mayor parte de los proyectos fueron enfocados al ámbito ovino, caprino y cunícola, por lo tanto se debe proteger y controlar la salud de los animales, con la finalidad de garantizar una mayor producción y calidad.

**Cuadro 5-13-1 Opinión de los beneficiarios sobre las campañas de sanidad agropecuaria**

<b>Grupo de campañas</b>	<b>Campañas</b>	<b>Cuáles conoce (%)</b>	<b>En cuales ha participado (%)</b>
<b>Campañas de salud animal (zoosanitarias)</b>	Tuberculosis Bovina	8.30	2.80
	Brucelosis Bovina	8.30	2.80
	Brucelosis Caprina	6.90	6.90
	Fiebre Porcina Clásica	6.90	6.90
	Enfermedad de Aujeszky	1.40	1.40
	Salmonelosis Aviar	2.80	0.00
	Enfermedad de Newcastle	1.40	1.40
	Garrapata (Boophilus)	2.80	1.40
	Otras pero no conoce el nombre	5.60	1.40
<b>Campañas de sanidad Vegetal (fitosanitarias)</b>	Contingencia del Chapulín	1.40	0.00
	Contingencia del gusano soldado	1.40	0.00
	Ninguna	69.400	75.00

Fuente: Investigación directa. con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

Se observa que las campañas de salud animal que más conocieron las productoras fueron: la de tuberculosis bovina y la de brucelosis bovina (8.30%); sin embargo, el cuadro indica que las campañas en las cuales han participado con mayor frecuencia, fueron las de brucelosis caprina y fiebre porcina clásica con un 6.90%.

En lo que respecta a las campañas de sanidad vegetal, la mayor parte de las productoras no conoce las campañas (69.40%), por lo tanto no han tenido participación en ellas (75%).

De las productoras que sí conocen las campañas, el 42.90% tiene conocimiento que el Gobierno Federal es quien opera los programas de sanidad agropecuaria; el 21.40% manifiesta que quien opera el programa son los comités de campaña y juntas locales; el 14.30% señala que es el gobierno estatal; el 7.10% declaró que son los beneficiarios, así como otros y el 35.70% no sabe.

Las acciones con las que fueron beneficiadas las productoras por las campañas fueron: el diagnóstico de plagas y enfermedades (57.10%); el monitoreo de plagas o enfermedades (35.70%); la asistencia técnica y capacitación (42.90%); el combate y control de plagas o enfermedades (21.40%).

Gracias a las campañas, se observaron cambios sanitarios como la disminución de la presencia de plagas y enfermedades (57.10%); también desaparecieron algunas plagas y enfermedades (14.30%).

También se observaron efectos productivos, como el mejoramiento de la calidad sanitaria de los productos (42.90%); así como el aumento en la producción y los rendimientos (21.40%).

Las campañas sanitarias provocaron cambios económicos, ya que aumentó al precio de los productos gracias a su calidad sanitaria (21.40%), así como los ingresos por ventas (14.30%).

### 5.14 Investigación y transferencia de tecnología

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural, promueve el acceso para la adopción de tecnologías apropiadas para el desarrollo de proyectos productivos. Por ello es importante saber qué actividades de transferencia de tecnología conocen las beneficiarias, así como en las que han participado durante la operación del programa.

**Cuadro 5-14-1 Actividades de transferencia de tecnología que conoce y en las que ha participado**

No	Actividad	Conoce	Ha participado
		%	%
1	A sitio a demostraciones de nuevas practicas o tecnologías productivas	16.70	16.70
2	Giras de intercambio tecnológico o Giras de campo	11.10	6.90
3	Platicas, talleres o eventos de capacitación	41.70	38.90
4	Participo en otras actividades	2.80	1.40
5	No participo en ninguna actividad	36.10	38.90
6	Participo como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas.	5.60	0.00

Fuente: Información directa con base en las encuestas aplicadas a beneficiarios

La mayoría de las productoras conoce que se han realizado pláticas, talleres o eventos de capacitación, además ha participado en ellos. Por otra parte, destaca el hecho de que una gran parte de las encuestadas no conoce ni ha participado en ninguna actividad del programa.

### 5.15 Conclusiones y recomendaciones

#### 5.15.1 Conclusiones

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural es un instrumento de política pública que coadyuva a que las mujeres del medio rural tengan una participación activa en el proceso de desarrollo rural.

Los proyectos que se emprenden generan empleos e ingresos en las familias campesinas rurales, cumplen con una función social y además permite que las mujeres eleven su autoestima y sean reconocidas en su comunidad por la labor que desempeñan.

La alianza ha apoyado las iniciativas de las productoras y ha estimulado la propensión a invertir de las mismas en una relación de dos a uno; es decir por cada peso que se gasta la Alianza aporta \$ 0.70 y las productoras el \$ 0.30.

El programa estimuló y generó cambios en varios aspectos influyó en el desarrollo de capacidades técnicas; esto es primordial ya que se depende mucho de ellas para que los componentes otorgados se mantengan en buenas condiciones. También provocó cambios en el ingreso aunque estos fueron modestos.

Las productoras realizaron inversiones adicionales sobre todo para infraestructura, ya que tuvieron que acondicionarse espacios para desarrollar sus proyectos.

### **5.12.2 Recomendaciones**

El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural debe mejorar sus estrategias de promoción y formulación de proyectos productivos, debe considerar las particularidades geográficas, económicas y sociales de las mismas. En ese sentido, se debe basar en diagnósticos regionales, que permitan identificar en que regiones hay una mayor participación femenina en la actividad productiva y cuáles son las limitaciones que impone la sociedad para su participación; en este caso podrían apoyarse en estudios elaborados por las ONG.

Los técnicos que coadyuven en el programa deberían de ser PESPRO; pero se les debe ofrecer la capacitación adecuada por parte de personal especializado de la SAGARPA, para la realización de sus funciones en beneficio de los programas propuestos por las productoras.

## Capítulo 6

### Conclusiones y recomendaciones

#### 6.1 Conclusiones

##### 6.1.1 Acerca de la operación del programa

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural fue operado en Tlaxcala a través del Consejo Estatal Agropecuario (CEA), conformado por la SAGARPA, la SEFOA y otros; en concordancia con las funciones y atribuciones establecidas en las Reglas de Operación 2001. La Vocalía del programa fue la encargada de aplicar los procedimientos técnicos y administrativos, llevar el seguimiento, así como evaluar las acciones y los recursos asignados al programa, estos últimos administrados por el FOFAE del estado.

En opinión de los actores involucrados en la operación del programa Mujeres en el Desarrollo Rural (funcionarios, técnicos, productores y proveedores), el funcionamiento técnico -administrativo del programa ha sido aceptable.

El programa es congruente con la política sectorial del estado de Tlaxcala en lo que corresponde al aspecto productivo y de género pues amplía la gama de actividades hacia donde se dirigen los proyectos; también tiene correspondencia con otros programas de la Alianza para el Campo y PROCAMPO.

La etapa de programación tuvo como referencia la demanda de años anteriores; así como los planes y programas enfocados al sector agropecuario. En el estado, de acuerdo con las encuestas, el 33% de los funcionarios participó en la planeación estatal del programa, enfocándose en la definición de regiones en las cuales se canalizaron los apoyos, los componentes que se van a priorizar, así como los mecanismos estatales de seguimiento y evaluación del programa.

El propósito del programa se cumple en términos cuantitativos; de igual forma cubre las expectativas de la población objetivo, pues apoyó a grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, la población atendida en esas regiones cumple con los requisitos de elegibilidad.

En lo referente a la difusión, pese a la estrategia adoptada por las autoridades; los principales medios de difusión del programa fueron a través de los productores, o bien por las autoridades municipales; en todo caso el medio más importante de información acerca de éste, fue de manera personal.

La gestión de las solicitudes requiere de otros elementos para mejorar su eficiencia, aunque mucho de ello se refieren a los escasos recursos del programa. Lo anterior tiene que ver con

la utilización de escasos elementos de planeación que se utilizan y que no corresponden a los costos estimados de los proyectos.

### **6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del programa**

El programa ha propiciado cambios en la capacidad productiva de las beneficiarias; en la medida en que las ha inducido a iniciar nuevas actividades productivas, a través del equipamiento y la construcción de infraestructura. En ese sentido, el 56.56% de las beneficiarias observó cambios en la productividad; también, el 28.31% de las productoras obtuvo cambios en sus ingresos debido al programa.

El programa contribuye a crear ocupación y empleo a las productoras, es importante señalar que los componentes de apoyo otorgados permiten retener la mano de obra, evitando así por un lado, la pérdida de empleos y, por el otro, la migración.

De las metas físicas programadas, se distinguieron los proyectos cunícolas, caprinos, ovinos y en menor medida se presentaron los apoyos a los proyectos de transformación de maíz, taller de costura y los módulos demostrativos. Dichos proyectos hicieron más eficiente la mano de obra femenina y ese efecto se objetiva en la producción, ya sea en el volumen por unidad de producción o en la calidad del producto.

Es importante mencionar que otro de los impactos fue darle cabida a la mujer como productora y como eje económico de su familia, además aprendió a participar y organizarse en grupo, para tener un beneficio económico como respuesta del programa; lo cual proyecta una participación relevante en el mercado a mediano plazo.

### **6.1.3 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del programa**

Las prioridades en la asignación de recursos se dieron por el siguiente orden: validación de proyectos en campo por la Vocalía del programa, en las que se seleccionaron las que ofrecían mayores posibilidades de éxito.

En segundo término, se dio prioridad de acuerdo a las regiones y municipios llamados rurales, definidos como prioritarios y de atención inmediata, a las cuales pertenecían las interesadas; también se atendió la demanda de grupos de mujeres de otros municipios no considerados prioritarios toda vez que sus proyectos eran viables.

De igual forma, se tomó en consideración a los grupos que tuvieran mayor número de integrantes y que presentaron su proyecto.

#### **6.1.4 Fortalezas y debilidades del programa**

Las principales fortalezas que presentó el programa MDR 2001, durante su operación, son: el impacto que tiene en el sector rural especialmente en el género femenino, al permitirles la apertura de nuevos espacios de participación exclusivos para ellas, organizarse en grupos para el desarrollo de proyectos productivos e implementar nuevas prácticas productivas, de organización y de toma de decisiones.

En el 2001, el número de beneficiarias que atendió el programa se superó en un 7% del que se tenía programado, como consecuencia de ello, se generaron más empleos así como una mejora en el ingreso familiar, por lo que podría decirse que se cumplió uno de los objetivos del programa que marca las Reglas de Operación.

Las debilidades que presentó el programa fueron: la falta de difusión, ya que no existe un recurso exclusivo para este concepto, la falta de personal calificado y suficiente para darle seguimiento al programa, en lo que respecta al trabajo de campo para validar el funcionamiento del programa, así como también la falta de oportunidad de inscripción de solicitudes.

Existe exceso de burocracia en los trámites para la obtención del apoyo, ya que son muy complicados y tardados. La operación del programa no tuvo un plazo definido ya que en el 2002, lo que corresponde al presupuesto programado para el 2001, se sigue operando, por lo que todavía no se cuenta con cierres finales oficiales, solo preliminares, es por ello que existe un desfase en cuanto al otorgamiento del apoyo a los beneficiarios ya que les llega tarde.

#### **Otras conclusiones**

El programa carece de un sistema de información o base de datos más eficaz y completo con suficiente información que sirva para planear y programar los recursos.

### **6.2 Recomendaciones**

#### **6.2.1 Para incrementar los impactos del programa**

Apoyar los proyectos productivos enfocados a la explotación de ganado menor (ovinos, caprinos, porcícolas, conejos, aves, abejas), iniciar proyectos de invernaderos, (ya que debido a las condiciones agroclimáticas, el Estado de Tlaxcala resulta tener las condiciones para este tipo de producción), para que permitan una mayor integración de las mujeres rurales a las cadenas productivas con mayor valor agregado. No limitarse exclusivamente a la explotación de conejos, debido a que se puede saturar el mercado; sin embargo, los proyectos dedicados al sector cunícola no sólo deben limitarse a la explotación de carne, sino también deben comercializar la piel de conejo, (para ello se les debe dar talleres de

peletería a las productoras que lleven a cabo proyectos cunícolas), con el fin de obtener mayores beneficios.

Llevar a la práctica las exigencias y requisitos estipulados en las Reglas de Operación, en lo que concierne a los compromisos contraídos por el grupo son: adquisición de animales o equipo especializado; la incorporación de la tecnología; o en su caso la inversión adicional convenida.

Llevar a la práctica las acciones de consultoría y capacitación, a efecto de desarrollar los proyectos autorizados mediante capacitación técnica-administrativa y de gestión para así consolidar al grupo en la producción y en el mercado, de tal forma que se mantenga también la generación de ingresos y el empleo.

El programa debe dar mayor oportunidad de participación (con solicitudes) a las mujeres interesadas, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad; para que de acuerdo a ello las solicitudes rechazadas tengan un seguimiento.

Llevar a la práctica las acciones de consultaría y capacitación permanente a efecto de desarrollar los proyectos autorizados mediante capacitación técnica-administrativa y de gestión para a sí consolidar al grupo en la producción y en el mercado, de tal forma que se mantenga también la generación de ingreso y empleo.

Por lo tanto, es importante que las Reglas de Operación no limiten a la asistencia técnica y capacitación especializada bajo el modelo PESPRO, (debido a la ineficiencia de los técnicos).

La Vocalía Ejecutiva debe asignar personal para la revisión constante de los proyectos; es decir, se debe estar verificando en campo que los proyectos estén cumpliendo con su función, así como también se debe llevar una revisión en campo de las redes microregionales, para verificar si cumplen con su función.

### **6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos**

Es muy importante complementar los subsidios otorgados, con fuentes de financiamiento alternativas. En ese sentido promover el acceso a los proyectos que incorporen mezcla de recursos de otros programas de apoyo al desarrollo rural.

Facilitar la autorización de recursos de grupos que requieren apoyos para su consolidación interna; ya sea al nivel de socios en lo que se refiere a capacitación técnica; ya sea a nivel organizativo en lo que se refiere a la administración o gestión de recursos.

Es también importante que las socias de las organizaciones, definan y propongan al técnico que les brindará asesoría para el desempeño de su proyecto. Es también efectivo si ellas deciden si continúa o se cambia, dado los conocimientos que adquieran. De esa manera los recursos serán mejor aprovechados.

### **6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa**

Es imprescindible mejorar las estrategias de promoción y formulación de proyectos productivos de los grupos de mujeres rurales, se debe considerar las particularidades geográficas, económicas y sociales de las mismas. En ese sentido, la utilización de las evaluaciones del programa; así como la elaboración de un diagnóstico regional, permitirán identificar en que regiones hay una mayor participación femenina en la actividad productiva y cuáles son las limitaciones que impone la sociedad para su participación; en este caso podrían apoyarse en estudios elaborados por las ONG.

Debe existir una mejor organización y participación por parte de las productoras, técnicos y Vocalía ejecutiva para la realización de las Redes Microregionales, con el fin de eficientar el programa, también se debe realizar y llevar a la práctica un plan de trabajo en conjunto.

Debe haber mayor coordinación, comunicación y participación de las instituciones y el personal que esta involucrado en el programa.

### **6.2.4 Para una mejor adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización**

Llevar a la práctica la vinculación del programa con los departamentos de desarrollo rural de los municipios, sobre todo de aquellos considerados como prioritarios y de atención inmediata.

Elaborar conjuntamente con los municipios, la formulación de planes de desarrollo rural de sus áreas de influencia; incluir en el Anexo Técnico recursos previstos en las Reglas de Operación para este componente.

### **6.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores**

Apoyar los talleres, cursos de capacitación y otros eventos que surjan de las organizaciones, siempre y cuando estén orientadas a la formación de recursos humanos.

Reforzar los procesos de difusión mediante acuerdos públicos a mediano plazo, de manera tal, que las posibles beneficiarias tengan un escenario a futuro, ahorren o busquen las fuentes de financiamiento para poder cubrir los montos requeridos para la adquisición de componentes.

En ese sentido, los compromisos de apoyos a mediano plazo deberán ser difundidos, principalmente, en reuniones con las productoras, además de ser complementadas con folletos en los que se expliquen los componentes que se otorgan, los apoyos monetarios, así como algunas series históricas de precios de los componentes.

También debe existir difusión en las zonas rurales más apartadas para que las mujeres tengan conocimiento pleno del apoyo que se les puede brindar, y con base a ello tengan la oportunidad de participar en el programa como productoras.

De igual forma se deben establecer módulos informativos en cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) teniendo como función informar sobre el programa a través de trípticos; al mismo tiempo, contar con la elaboración de una gaceta informativa que incluya la participación de los grupos, el tipo de proyecto que desarrollan y los beneficios que han obtenido.

#### **6.2.6 Para la producción de reformas institucionales**

La creación de una instancia de evaluación y seguimiento del programa que instrumente los mecanismos del proceso operativo, dentro de la Vocalía Ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo Rural, con personal calificado para el desempeño de dichas funciones y aprovechar así los apoyos otorgados.

Crear una estructura única de operación de los programas de la Alianza que incluya tanto los programas de fomento de desarrollo agropecuario como de los de desarrollo rural.

#### **6.2.7 Otras recomendaciones**

Elaborar una base de datos actualizada que contemple datos suficientes y completos de las mujeres que participan en el programa, para poder obtener mejores resultados en cuanto a las evaluaciones externas.

Incluir en esta base los datos suficientes de las solicitudes que fueron rechazadas, para poder facilitar el seguimiento de éstas.

## Bibliografía

- Consultoría Agropecuaria y Forestal de Oaxaca, S. A. de C. V., Documento de Resultados de la Evaluación Externa del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural. 2000. Tlaxcala 2000.
- DOF, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. 15 de marzo 2001, México 2002.
- FAO-SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2001; México, mayo 2002.
- FAO-UAN, Términos de Referencia de los Programas de la Alianza para el Campo 2001. México 2001.
- Gobierno del Estado, Programa Rector de Desarrollo Agropecuario del estado de Tlaxcala 2000-2006.
- INEGI- Gobierno del estado de Tlaxcala, Anuario Estadístico del estado de Tlaxcala, Edición 2001.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del Estado de Tlaxcala, México 2001.
- INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero Tlaxcala, Resultados definitivos, Tomos I; II y III 1991. México 1994..
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados de la Muestra Censal, México 2000.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados básicos, Tomo I, II y III. México 2000.
- Poder Ejecutivo Estatal, Plan Estatal de Desarrollo del estado de Tlaxcala 1999-2005.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, México 2001.
- SAGAR- Gobierno del Estado, Cierres Físico y Financiero del Programa 1996,1997, 1998,1999, 2000 y avance 2001.
- SAGARPA- Gobierno del Estado, Anexos Técnicos 1996,1997, 1999, 2000 y 2001.
- SAGARPA; Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006; México 2001.
- SAGARPA-Subsecretaría de Desarrollo Rural, Guía Normativa del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural 2001. México, Abril de 2001.

## Webliografía

- [www.evalalianza.org.mx](http://www.evalalianza.org.mx)
- [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)
- [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- [www.tlax.gob.mx](http://www.tlax.gob.mx)
- [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- <http://tlax.inegi.gob.mx/teritorio>

## Anexo 1. Metodología de la evaluación

### Diseño de la Muestra de Beneficiarios

El programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala cuenta, en su listado oficial del ejercicio 2001, con un universo (N) de 24 grupos de mujeres atendidos, que en conjunto beneficiaron a 225 productoras. Se ha determinado, según el procedimiento descrito en la Guía Metodológica, un tamaño de muestra (n) de 24 grupos de mujeres, el cual corresponde al censo de organizaciones atendidas.

Además de entrevistar a la representante de cada grupo, se ha decidido también entrevistar a 2 socias del mismo, para un total de 3 entrevistas por organización. De esta manera, se tiene un total de 72 encuestas a beneficiarias del programa.

Se ha establecido también un listado de 8 reemplazos para las socias no representantes de las organizaciones.

En la tabla de abajo se muestra tanto el listado de representantes y socias a entrevistar.

ID	Nombre	Cargo	Grupo	Proyecto
27MDR001	Irene Rojas Rocha	Representante	Mujeres Campesinas De Tlaxcala	Caprinos
27MDR002	Elsa Roque Hernández	Socia	Mujeres Campesinas De Tlaxcala	Caprinos
27MDR003	Emma Roque Hernández	Socia	Mujeres Campesinas De Tlaxcala	Caprinos
27MDR004	Ana Maria Flores Isidro	Representante	Las Golondrinas	Caprinos
27MDR005	Angelina Victoriano Flores	Socia	Las Golondrinas	Caprinos
27MDR006	Delfina García Romero	Socia	Las Golondrinas	Caprinos
27MDR007	Ma Ricarda García Bonilla	Representante	Peliguey	Caprinos
27MDR008	Arcelia Munguía Chacon	Socia	Peliguey	Caprinos
27MDR009	Aurora Ceron Morales	Socia	Peliguey	Caprinos
27MDR010	Amparo Fernández García	Representante	Unión Libre	Caprinos
27MDR011	Alejandra Paredes Flores	Socia	Unión Libre	Caprinos
27MDR012	Bernardita Retana Fernández	Socia	Unión Libre	Caprinos
27MDR013	Ema Pérez Sánchez	Representante	El Porvenir	Cunicola
27MDR014	Alicia Padilla Carcaño	Socia	El Porvenir	Cunicola
27MDR015	Crescencia González Flores	Socia	El Porvenir	Cunicola
27MDR016	Rosa Sánchez Martínez	Representante	Mujeres Trabajando	Caprinos
27MDR017	Brígida Pérez Ibáñez	Socia	Mujeres Trabajando	Caprinos
27MDR018	Maria Del Carmen López Altamirano	Socia	Mujeres Trabajando	Caprinos
27MDR019	Belén Arellano Vázquez	Representante	La Sorpresa	Cunicola
27MDR020	Alejandra Ceron Sánchez	Socia	La Sorpresa	Cunicola

Evaluación Mujeres en el Desarrollo Rural 2001

ID	Nombre	Cargo	Grupo	Proyecto
27MDR021	Emma Sánchez López	Socia	La Sorpresa	Cunicola
27MDR022	Maria Quintero Islas	Representante	Conejitas De La Sierra	Cunicola
27MDR023	Aurelia Fernández Gutiérrez	Socia	Conejitas De La Sierra	Cunicola
27MDR024	Bertha Vázquez González	Socia	Conejitas De La Sierra	Cunicola
27MDR025	Gregoria Hernández Hernández	Representante	Villa De Las Flores	Cunicola
27MDR026	Bertha Hernández Espejel	Socia	Villa De Las Flores	Cunicola
27MDR027	Blanca Fernández Del Valle	Socia	Villa De Las Flores	Cunicola
27MDR028	Laura Morales Pluma	Representante	Xadani	Cunicola
27MDR029	Concepción Pluma González	Socia	Xadani	Cunicola
27MDR030	Esperanza Olvera Gutiérrez	Socia	Xadani	Cunicola
27MDR031	Noemí Márquez Rivera	Representante	Enacami	Cunicola
27MDR032	Elodia García Blancas	Socia	Enacami	Cunicola
27MDR033	Emilia Mariano Montes	Socia	Enacami	Cunicola
27MDR034	Inés Rodríguez Altamirano	Representante	Atotonilco	Ovino
27MDR035	Adelina Lira Carreon	Socia	Atotonilco	
27MDR036	Asunción Altamirano Lozano	Socia	Socia	Atotonico
27MDR037	Miriam López Vázquez	Representante	Guadalupe	Ovino
27MDR038	Antonia Montiel Flores	Socia	Guadalupe	Ovino
27MDR039	Catalina Ramos Avendaño.	Socia	Guadalupe	Ovino
27MDR040	Ma De Los Ángeles Hernández López	Representante	San Diego	Cunicola
27MDR041	Ma Imelda Hernández Alcántara	Socia	San Diego	Cunicola
27MDR042	Ma Inés Pérez Valencia	Socia	San Diego	Cunicola
27MDR043	Luisa Martínez González	Representante	Ranchería Torres	Ovino
27MDR044	Francisca Luna Aguayo	Socia	Ranchería Torres	Ovino
27MDR045	Gloria De Los Santos Rojas	Socia	Ranchería Torres	Ovino
27MDR046	Ma Del Carmen Serrano Bonilla	Representante	Santa Cecilia	Cunicola
27MDR047	Ana Maria González Huerta	Socia	Santa Cecilia	Cunicola
27MDR048	Angelina Saldaña Martínez	Socia	Santa Cecilia	Cunicola
27MDR049	Antonia Hernández López	Representante	Cuapiaxtla	Cunicola
27MDR050	Adriana Becerril	Socia	Cuapiaxtla	Cunicola
27MDR051	Guadalupe Loaiza Calderón	Socia	Cuapiaxtla	Cunicola
27MDR052	Andrea Barrera Martínez	Representante	El Capulín	Cunicola
27MDR053	Alejandra Barrera Romero	Socia	El Capulín	Cunicola
27MDR054	Alicia López De Gante	Socia	El Capulín	Cunicola
27MDR055	Reyna Corona Islas	Representante	Ucd Zitlaltepec	Tamales
27MDR056	Adalinda Valle Sandoval	Socia	Ucd Zitlaltepec	Tamales
27MDR057	Adela Molina Cajica	Socia	Ucd Zitlaltepec	Tamales
27MDR058	Aurora Portillo Hernández	Representante	Industrial San Francisco	Costura
27MDR059	Ángela García Flores	Socia	Industrial San Francisco	Costura
27MDR060	Araceli López Degante	Socia	Industrial San Francisco	Costura

ID	Nombre	Cargo	Grupo	Proyecto
27MDR061	Ruth Fernández Cibrian	Representante	Hierbabuena	Demostrativo
27MDR062	Elisama Cibrian Martínez	Socia	Hierbabuena	Demostrativo
27MDR063	Esperanza Morales M	Socia	Hierbabuena	Demostrativo
27MDR064	Crisofora Zavala Araus	Representante	Bugambilia	Demostrativo
27MDR065	Catalina Castillo Torres	Socia	Bugambilia	Demostrativo
27MDR066	Flora Cova Castillo	Socia	Bugambilia	Demostrativo
27MDR067	Maribel Tapia Rodríguez	Representante	Victoria	Cunicola
27MDR068	Carmen Hernández Romero	Socia	Victoria	Cunicola
27MDR069	Antonia Rodríguez Maldonado	Socia	Victoria	Cunicola
27MDR070	Ma. Guadalupe Taxis Zacamo	Representante	Grupo Taxis	Cunicola
27MDR071	Amada Taxis Pais	Socia	Grupo Taxis	Cunicola
27MDR072	Ma Carmen Taxis Zacamo	Socia	Grupo Taxis	Cunicola

## Indicadores y variables definidos para la evaluación del programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001.

### 1. Capitalización e inversión productiva

a) Presencia de inversión adicional

PIA 47.22%

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

RPI \$0.33

c) Inversión media adicional

IMA \$0.00

d) Inversión media total

IMT \$1.33

e) Respuesta a la inversión federal

ITF \$2.57

### 2. Satisfacción con el apoyo

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

C\_ 81.94%

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

S 59.72%

### 3. Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

a) Presencia de cambio en las técnicas

CT 58.33%

b) Cambios en producción debidos a cambio en técnicas

CEP 48.61%

c) Cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

CP 30.56%

### 4. Permanencia y funcionalidad de los apoyos

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

PER 87.50%

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

FUN 87.50%

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

CF 86.11%

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

PPYS 84.72%

"e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo"

INPS 0.8704

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Cuadro

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo

AC 77.34%

Para servicios de apoyo a la producción

a) Valoración del servicio recibido

VS 65.28%

### **"5. Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"**

a) Desarrollo de capacidades

DC 25.90%

Indicadores complementarios

b) Desarrollo incluyente de capacidades

DCI 21.88%

Versiones complementarias

"c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CTG 0.00%

"d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión"

CAG 81.94%

"6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo"

a) Frecuencia de cambios en productividad

CER 55.56%

b) Presencia de cambios en producción

CEV 52.78%

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

CEC 56.94%

Variantes complementarias

"d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad"

CAUC 56.94%

"e) Frecuencia de cambio simultáneo en producción, productividad y calidad"

CPPC 52.78%

### **7. Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción**

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

PCI 6.94%

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

CI 28.31%

c) Crecimiento porcentual del ingreso

IPI 23.33%

IPG 19.95%

### **8. Desarrollo de cadenas de valor**

a) Índice de acceso a insumos y servicios

AIS 0.0938

b) Acceso a insumos y servicios

AIYS 19.44%

c) Índice de postproducción y transformación

CPP 0.0694

- d) Postproducción y transformación  
PYT 18.06%
- e) Índice de comercialización  
COM 0.0660
- f) Comercialización  
CON 13.89%
- g) Índice de información de mercados  
DYA 0.0139
- h) Información de mercados  
IM 2.78%
- i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor  
DCV 0.2431

**9. Contribución al empleo**

- a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo  
TIE 5.12%
- b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo  
FGE 48.61%
- c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva  
IE 144.00
- d) Arraigo de la población debido al apoyo  
TA 36.96%

**10. Conversión y diversificación productiva**

- a) Presencia de conversión productiva  
REC 87.50%
- b) Presencia de conversión productiva sostenida  
RECS 76.39%
- c) Índice de conversión productiva  
IREC 0.8194

**11. Efectos sobre los recursos naturales**

- a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales  
PCF 56.94%
- b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales  
INR 0.00%

**12) Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores**

- a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo  
NG 79.59%
- b) Consolidación de grupos  
CG 30.61%

### Anexo 3. Cuadros de resultados

**Cuadro Anexo Actividades Agrícolas**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	72	4.2	0.0	95.8
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	72	2.8	0.0	97.2
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	72	0.0	0.0	100.0
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	72	1.4	0.0	98.6
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	72	0.0	0.0	100.0
6	Cosecha	72	1.4	0.0	98.6
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	72	4.2	0.0	95.8
8	Inicio de nueva actividad productiva	72	5.6	0.0	94.4
9	Otros cambios	72	0.0	0.0	100.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Actividades Pecuarias**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Manejo de pradera / agostadero ( sistema de pastoreo, fertilización, riegos, fitosanidad, etc)	72	1.4	0.0	98.6
2	Manejo reproductivo (mejoramiento genético, inseminación, monta, época de empadre, etc)	72	20.8	0.0	79.2
3	Abasto de agua (método de suministro, cantidad empleada, etc)	72	2.8	0.0	97.2
4	Sistema de alimentación (método de suministro, fuente de alimentación, composición de dieta, etc)	72	9.7	4.2	86.1
5	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación	72	15.3	0.0	84.7
6	Técnicas de extracción de productos (ordeña, trasquila, extracción de miel, etc)	72	2.8	0.0	97.2
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	72	4.2	0.0	95.8
8	Inicio de una nueva actividad productiva	72	30.6	0.0	69.4
9	Otros cambios	72	0.0	0.0	100.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo Actividades no agropecuarias**

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Beneficiarios	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Selección de materia prima	72	8.3	0.0	91.7
2	Organización para la producción	72	8.3	0.0	91.7
3	Cambio en las técnicas de producción	72	9.7	0.0	90.3
4	Control de calidad de la producción	72	11.1	0.0	88.9
5	Inicio de una nueva actividad productiva	72	12.5	0.0	87.5
6	Diversificación de la producción	72	6.9	1.4	91.7
7	Otros cambios	72	4.2	0.0	95.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	37	51.4
2	Se usa casi a toda su capacidad	9	12.5
3	Se usa a la mitad	8	11.1
4	Su uso es mínimo	7	9.7
5	No se usa	3	4.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Valoración de la asistencia técnica recibida**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	54	75.0
2	Está disponible cuando la requiere	44	61.1
3	Ha pagado por el servicio	19	26.4
4	Está dispuesto a pagar	29	40.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Capacidades técnicas, productivas y de gestión aprendidas**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	50	69.4
2	Técnicas de administración y contabilidad	2	2.8
3	Fortalecimiento de la organización	3	4.2
4	Participación para la gestión local	3	4.2
5	Aprendió otras cosas	8	11.1
6	No aprendió nada nuevo	2	2.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en se reportaron cambios**

No.	Aspecto en el que observó cambio	Beneficiarios (100%)	Observaron cambio favorable	Observaron cambio desfavorable
1	Precio de insumos o servicios empleados	72	16.7%	1.4%
2	Suministro en insumos o servicios	72	8.3%	1.4%
3	Cambio en el trato con proveedores	72	4.2%	0.0%
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	72	2.8%	0.0%
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	72	4.2%	0.0%
6	Transformación de productos	72	9.7%	0.0%
7	Sanidad de los productos	72	13.9%	0.0%
8	Condiciones de almacenamiento	72	0.0%	0.0%
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	72	5.6%	0.0%
10	Seguridad en el comprador	72	5.6%	0.0%
11	Colocación del producto en el mercado	72	4.2%	0.0%
12	Acceso a nuevos mercados	72	11.1%	0.0%
13	Disponibilidad de información de mercados	72	1.4%	0.0%
14	Acceso a información de mercados	72	1.4%	0.0%
15	Otro	72	9.7%	0.0%

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el programa**

No.	Tipo	Casos	%
1	Sí, cambió de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	8	11.1
2	Sí, cambió de propósito con la misma especie o diversificó su producción	2	2.8
3	Sí, inició una nueva actividad productiva	45	62.5
4	No cambió de especie ni de actividad productiva	9	12.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo Tipo de apoyo que recibieron y que requieren para consolidar el cambio**

No.	Tipo de apoyo	Beneficiarios (100%)	Recibieron %	Requieren %
1	Crédito o financiamiento	72	0.0	0.0
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	72	31.9	23.6
3	Apoyos para el control sanitario	72	41.7	19.4
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	72	23.6	27.8
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	72	6.9	34.7
6	Otro	72	12.5	38.9
7	Ninguno	72	1.4	4.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro anexo. Motivos para no cambiar (para quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)**

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Beneficiarios	%
1	No le interesa o no le conviene cambiar de actividad	4	44.4
2	No conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar	0	0.0
3	Es muy riesgoso cambiar de actividad	1	11.1
4	No tiene dinero para financiar el cambio	2	22.2
5	Otros motivos	2	22.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo**

	<b>Descripción</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>
<b>Cambio favorable / positivo</b>	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	0	0.0
	(2) Disminución de quemas y talas	0	0.0
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	0	0.0
	(4) Ahorro de agua	3	4.2
	(5) Menor uso de agroquímicos	4	5.6
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	2	2.8
	(7) Control biológico de plagas	2	2.8
	(8) Control de aguas residuales	0	0.0
	(9) Otro cambio positivo	24	33.3
	(10) Ninguno	31	43.1
<b>Cambio desfavorable / negativo</b>	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	0	0.0
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.0
	(13) Mayor uso de agua	0	0.0
	(14) Mayor uso de agroquímicos	0	0.0
	(15) Otro cambio negativo	0	0.0
	(16) Ninguno	64	88.9

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>%</b>	<b>Antigüedad del grupo</b>
1	Antigüedad promedio del grupo (años)	49	68.1	1.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Grupos</b>	<b>Integrantes</b>
1	Número de integrantes con el que iniciaron	49	12.2
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	49	9.3

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Organizaciones constituida legalmente	23	46.9%
2	Organizaciones no constituidas legalmente	26	53.1%

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Tipos de organizaciones identificadas**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Unión de ejidos	0	0.0
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	5	10.2
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	5	10.2
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)	1	2.0
5	Sociedad Anónima (S. A.)	4	8.2
6	Asociación civil (A. C.)	3	6.1
7	Cooperativa	0	0.0
8	Organización no formal	15	30.6
9	Otra	3	6.1
10	No sabe o no respondió	13	26.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización**

No.	Descripción	Beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	15	30.6
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	39	79.6
3	Porque tenía conocimientos previos de la actividad de la organización	0	0.0
4	Por relaciones con otros miembros	2	4.1
8	Por herencia o traspaso de la membresía	0	0.0
6	Por otro motivo	4	8.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas**

Grupo de Actividad	Actividades	Casos	%
Producción agrícola	(1) Hortalizas	2	4.1
	(2) Plantaciones y/o frutales	1	2.0
	(3) Granos	18	36.7
	(4) Ornamentales	0	0.0
	(5) Forrajes	8	16.3
	(6) Otras actividades agrícolas	0	0.0
Producción pecuaria	(7) Bovinos	2	4.1
	(8) Ovinos	4	8.2
	(9) Caprinos	12	24.5
	(10) Porcinos	2	4.1
	(11) Aves	0	0.0
	(12) Apicultura	0	0.0
	(13) Otras actividades pecuarias	25	51.0
Actividad forestal	(14) Productos maderables	0	0.0
	(15) Productos no maderables	0	0.0
Otras actividades	(16) Comercio	4	8.2
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)	1	2.0
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)	4	8.2
	(19) Otras actividades no agropecuarias	2	4.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Apoyos recibidos a través del programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren**

No.	Tipo de apoyo	Recibieron	%	Requieren	%
1	Ninguno	22	44.9	6	12.2
2	Apoyo para constituir la organización	10	20.4	17	34.7
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	2	4.1	22	44.9
4	Capacitación para la organización y administración interna	10	20.4	19	38.8
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	5	10.2	14	28.6
6	Financiamiento para actividades económicas	3	6.1	2	4.1
7	Elaboración de proyectos	1	2.0	11	22.4
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	1	2.0	1	2.0
9	Capacitación para la producción	9	18.4	9	18.4
10	Otro	1	2.0	3	6.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Documentos formales con que cuentan las organizaciones**

No.	Documentos	Existencia		
		Grupos	Cuentan con documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	49	46.9	53.1
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	49	46.9	53.1
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	49	46.9	53.1
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	49	46.9	53.1
5	Programa de trabajo	49	46.9	53.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	21	42.9
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	7	14.3
3	Los conocen sólo los líderes	3	6.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma:**

No.	Descripción	Grupos	%
1	La mayoría de miembros de la organización	43	87.8
2	Unos cuantos miembros del grupo	4	8.2
3	El líder	0	0.0
4	Personas que no son parte de la organización	0	0.0
5	No sabe o no respondió	2	4.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Casos en que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Periódicamente	26	53.1
2	Sólo cuando se les solicita	16	32.7
3	De vez en cuando	3	6.1
4	No informan	0	0.0
5	No sabe, no respondió	4	8.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Responsables de la administración de las organizaciones**

No.	Descripción	Grupos	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	20	40.8
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	17	34.7
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización	0	0.0
4	No sabe o no respondió	12	24.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Forma en que se llevan las cuentas**

No.	Descripción	Grupos	%
1	No se lleva ningún registro de las cuentas	14	28.6
2	El registro de las cuentas no es claro	1	2.0
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	23	46.9
4	Se realizan balances anuales	5	10.2
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas	3	6.1
6	Se realizan registros de producción	9	18.4
7	No sabe, no respondió	11	22.4

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño**

No.	Descripción	Grupos	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	19	38.8
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	12	24.5
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	3	6.1
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	21	42.9
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	8	16.3
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	17	34.7
7	Se toma en cuenta otros aspectos	2	4.1
8	Ninguno de los anteriores	12	24.5

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido a las organizaciones**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Grupos</b>	<b>%</b>
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	26	53.1
2	Constitución de nuevas organizaciones	2	4.1
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	13	26.5
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	7	14.3
5	Existencia y aplicación de normas interna	9	18.4
6	Definición o redefinición de objetivos	2	4.1
7	Rendición de cuentas de los líderes	0	0.0
8	Mejor administración de la organización	9	18.4
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	19	38.8
10	Ha contribuido en otros aspectos	3	6.1
11	No ha contribuido a la organización	9	18.4

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Campañas de Sanidad Agropecuaria que conocen y en cuales han participado**

Grupo de campañas	Campañas	Cuáles conoce		En cuales ha participado	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
Campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias)	(1) Tuberculosis Bovina	6	8.3	2	2.8
	(2) Brucelosis Bovina	6	8.3	2	2.8
	(3) Brucelosis Caprina	5	6.9	5	6.9
	(4) Fiebre Porcina Clásica	5	6.9	5	6.9
	(5) Enfermedad de Aujeszky	1	1.4	1	1.4
	(6) Salmonelosis Aviar	2	2.8	0	0.0
	(7) Enfermedad de Newcastle	1	1.4	1	1.4
	(8) Influenza Aviar	0	0.0	0	0.0
	(9) Garrapata (Boophilus)	2	2.8	1	1.4
	(10) Rabia Paralítica Bovina	0	0.0	0	0.0
	(11) Varroasis	0	0.0	0	0.0
	(12) Otras contingencias	0	0.0	0	0.0
	(13) Otras pero no conoce el nombre	4	5.6	1	1.4
Campañas de Sanidad Vegetal (fitosanitarias)	(14) Mosca de la Fruta	0	0.0	0	0.0
	(15) Mosca Exótica	0	0.0	0	0.0
	(16) Manejo fitosanitario del Aguacate	0	0.0	0	0.0
	(17) Amarillamiento Letal del Cocotero	0	0.0	0	0.0
	(18) Carbón Parcial del Trigo	0	0.0	0	0.0
	(19) Broca del Café	0	0.0	0	0.0
	(20) Langosta	0	0.0	0	0.0
	(21) Plagas del Algodonero	0	0.0	0	0.0
	(22) Mosquita Blanca	0	0.0	0	0.0
	(23) Virus de la Tristeza de los cítricos	0	0.0	0	0.0
	(24) Contingencia del Chapulín	1	1.4	0	0.0
	(25) Contingencia del gusano soldado	1	1.4	0	0.0
	(26) Moko del plátano	0	0.0	0	0.0
	(27) Cochinilla rosada	0	0.0	0	0.0
	(28) Otras contingencias	0	0.0	0	0.0
	(29) Otras pero no conoce el nombre	0	0.0	0	0.0
	(30) Ninguna	50	69.4	54	75.0

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Conocimiento de quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Núm.</b>	<b>(%)</b>
1	Beneficiarios	1	7.1
2	Comités de campaña, juntas locales	3	21.4
3	Gobierno Estatal	2	14.3
4	Gobierno Federal	6	42.9
5	Todos los anteriores	0	0.0
6	Otro	1	7.1
7	No sabe	5	35.7

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Acciones del programa de Sanidad Agropecuaria con las que fue apoyado**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Núm.</b>	<b>(%)</b>
1	Diagnóstico de plagas y enfermedades	8	57.1
2	Trampeo de plagas	0	0.0
3	Monitoreo de plagas o enfermedades	5	35.7
4	Asistencia técnica y capacitación	6	42.9
5	Difusión de las campañas y acciones del programa	1	7.1
6	Insumos para el combate y control de plagas o enfermedades	3	21.4
7	Apoyo para aplicación de tratamientos, control químico, biológico, cultural, etc	0	0.0
8	No sabe, no respondió	3	21.4
9	Ninguna	1	7.1

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo Cambio sanitario consecuencia de las campañas que conoce o en que ha participado**

	<b>Núm.</b>	<b>(%)</b>
	8	57.1
	0	0.0
	2	14.3
	0	0.0
5 No sabe, no respondió	4	28.6
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Cambio productivo consecuencia de las campañas que conoce o en que ha participado**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Aumentó la producción o los rendimientos	3	21.4
2	Disminuyó la producción o los rendimientos	0	0.0
3	Mejóro la calidad sanitaria de los productos	6	42.9
4	Disminuyó la calidad sanitaria de los productos	0	0.0
5	No observó ningún cambio	1	7.1
6	No sabe, no respondió	4	28.6
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Cambio económico consecuencia de su participación en las campañas**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Aumentaron los ingresos por ventas	2	14.3
2	Disminuyeron los ingresos por ventas	0	0.0
3	Aumentó el precio del producto gracias a su calidad sanitaria	3	21.4
4	Disminuyó el precio del producto por baja calidad sanitaria	0	0.0
5	No observó ningún cambio	3	21.4
6	No sabe, no respondió	6	42.9
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Si los cambios fueron negativos o no existieron cambios ocasionados por las campañas, señale las causas**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	La campaña sanitaria no fue efectiva	1	7.1
2	La campaña sanitaria no fue oportuna	0	0.0
3	El diagnóstico de plagas o enfermedades no fue correcto	0	0.0
4	Otras causas	2	14.3
5	No sabe, no respondió	11	78.6

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Actividades de transferencia de tecnología que conoce y en que ha participado**

No.	Actividad	Conoce		Ha participado	
		Núm.	(%)	Núm.	(%)
1	Participó como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	4	5.6	0	0.0
2	Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	12	16.7	12	16.7
3	Giras de intercambio tecnológico o días de campo	8	11.1	5	6.9
4	Pláticas, talleres o eventos de capacitación	30	41.7	28	38.9
5	Participó en otras actividades	2	2.8	1	1.4
6	No participó en ninguna actividad	26	36.1	28	38.9

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Cómo fue el trámite para recibir el apoyo**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Muy fácil	1	1.6
2	Fácil	34	53.1
3	Complicado	16	25.0
4	Muy complicado	8	12.5
5	No realizó ningún trámite	5	7.8
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo ¿Quién seleccionó al proveedor de insumos, productos o servicios apoyados por el programa?**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	El propio beneficiario	7	10.9
2	El gobierno	50	78.1
3	Una organización de productores	2	3.1
4	Un técnico del programa	0	0.0
5	No sabe	5	7.8
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Si usted seleccionó al proveedor ¿Cuál fue el principal criterio para seleccionarlo?**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	El precio	3	42.9
2	Las condiciones de pago	0	0.0
3	La calidad de los insumos, productos o servicios ofrecidos	3	42.9
4	Era el único que conocía	0	0.0
5	Por su cercanía al domicilio del productor	1	14.3
6	Por sugerencia de alguna autoridad, líder de organización u otra persona	0	0.0
7	Otro	0	0.0
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Servicios adicionales del proveedor**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Crédito	0	0.0
2	Asesoría y/o capacitación	21	29.2
3	Elaboración y/o gestión de la solicitud	0	0.0
4	Elaboración de proyecto productivo	2	2.8
5	Otro	0	0.0
6	Ninguno	43	59.7

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Debilidades del programa**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Falta de difusión, no se da a conocer	30	41.7
2	Los recursos del programa son insuficientes	25	34.7
3	Entrega inoportuna	14	19.4
4	Falta de asistencia técnica y capacitación complementarias	14	19.4
5	Deficiente calidad de los bienes o servicios otorgados	7	9.7
6	Trámites complicados	8	11.1
7	Otras	2	2.8
8	Ninguna	3	4.2
9	No sabe o no respondió	2	2.8

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Fortalezas del programa**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Es un recurso complementario importante	30	41.7
2	Permite producir la actividad en mejores condiciones	19	26.4
3	Ayudó a generar o mantener empleo en la unidad familiar	24	33.3
4	Favorece nuevas practicas productivas	22	30.6
5	Otras	3	4.2
6	Ninguna	1	1.4
7	No sabe o no respondió	3	4.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Sugerencias para mejorar el programa**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Simplificación de los trámites	27	37.5
2	Mayor difusión de los programas	16	22.2
3	Asesoría para gestión del apoyo	23	31.9
4	Otro tipo de apoyos, bienes o servicios	7	9.7
5	Asesoría para organización en grupos de beneficiarios	8	11.1
6	Apoyos en efectivo	24	33.3
7	Otra	3	4.2
8	Ninguna	0	0.0
9	No sabe o no respondió	1	1.4

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.

**Cuadro Anexo. Principales problemas que limitan el desarrollo de la unidad de producción**

No.	Descripción	Núm.	(%)
1	Falta de financiamiento (crédito u otros apoyos económicos)	41	56.9
2	Problemas para comercializar	24	33.3
3	Falta de asistencia técnica y capacitación	14	19.4
4	Problemas para procesar la producción	6	8.3
5	Problemas de administración	2	2.8
6	Insuficiente capacidad de almacenamiento y acopio de la producción	4	5.6
7	Deterioro de los recursos de la producción (tierra-agua)	1	1.4
8	Falta de organización de los beneficiarios	2	2.8
9	Baja rentabilidad	1	1.4
10	Otros	6	8.3
11	Ninguno	3	4.2

Fuente: Investigación directa a partir de encuestas a beneficiarios del programa.